

DG
A

S. P. 5. E



T. 144649
CB 1181368

R. 109313

METHODO
RACIONAL,
Y GOBIERNO
CHYRURGICO,

PARA CONOCER, Y CURAR LAS
enfermedades exteriores, complicadas
con el morbo mas cruel.

SU AUTOR
EL LICENCIADO DON JOSEPH
*de Carmona Martinez, Cirujano de la Real
familia de Obras, y Bosques, y titular,
de la Ciudad de Segovia, &c.*

DEDICADO
A LA MUY NOBLE, Y LEAL
Ciudad de Segovia.
CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de Domingo
Fernandez de Arrojo. Año de 1732.
*Se hallará en la Libreria de Luis Correa, herea-
dero de Francisco Lasso, enfrente de las gradas
de San Phelipe el Real.*

METHODO
RACIONAL
Y GOBIERNO
CHIRURGICO

PARA CONOCER, Y CURAR LAS

Hypocrates lib. de loc. in
Homine.

*Prosperè succedere est rectè
facere, quod faciunt, qui
sciunt.*

DEDICADO
A LA MUY NOBLE Y REAL
CIUDAD DE MADRID
CON FACULTAD

EN MADRID EN EL AÑO DE
MDCCLXXII





A LA ANTIQUISSIMA;
Nobilissima , è inexpugnable , y
siempre leal Ciudad de Segovia ,
Dignissima Cabeza
de Estremadura.

SEÑOR.



Rande dicha tengo;
en que el Cielo me
señalasse por ter-
rena Patria à V. S.
pues naci en ella;
me diò el Labacro
del Bautismo Sa-
crofanto , primer passo para alcanzar

otra mejor Patria. A V. S. debo tambien , desde los primeros Elementos , que assi por Sagradas Letras se nombran las Letras del Abecedario , hasta el empleo en que oy me hallo de Cirujano titular de V. S. debiendole aun mas ; y es, que casi olvidada la plaza de Cirujano latino , pues avia mas de treinta años , que murió mi precessor , no fuè motivo la distancia del tiempo , para que V. S. dexasse en el silencio la dicha plaza; mas con la mayor generosidad , y magnificencia puso en exercicio la plaza , que muchos ignoraban , luego que presentè en vuestro amplifimo Senado el titulo de Cirujano la-

ti-

tino , en que su Magestad me confirió el grado de Licenciado.

Motivos , Señor , son estos , para que un hijo tan legitimo se descubra agradecido , à impulsos de tan fina , y amorosa obligacion , que debe à su Madre ; y si con razon aclamo Madre à V. S. fuera ingrato hijo , si en muestra de mi agradecimiento , no sacrificasse à V. S. este Libro , primero parto de mi corto ingenio , y fruto debil de mi laboreoso estudio , aunque pequeño. Duda tuviera en que este Libro alcanzasse la alta proteccion de V. S. medroso de que es corta ofrenda para tan alto Emporeo ; mas ya se templaria la duda , y el

miedo , viniendoseme à la memoria ;
que el Stoyco Cordovès dice ser
propriedad de los Nobilissimos , y
de elevada Estirpe , el profeguir en
hacer favores , con no mas motivo,
que el aver dado principio à favore-
cer.

Inexpugnable llamè à V. S. en
el principio de esta Dedicatoria ; y
muy inexpugnable , buelvo à repe-
tir , si atiendo à las Armas , que de
estas haciendo memoria en los pas-
fados siglos , alli , sin el menor ras-
go de passion , hallaràn noticias gran-
des de su valor : testificanlo tantos
hijos de V. S. que han sido rayos
valerosos en la Milicia ; fueron al-
gunos de ellos defensores de nue-

tra

tra Santa Fè Catholicã ; vencien-
do con el mas generoso valor , y ef-
fuerzo à la ingente peste de los Mo-
ros , llevando publicamente el sig-
no de verdaderos Christianos , enar-
bolada en los Estandartes la Cruz
Santa de nuestra Redempcion , pa-
ra ruina , y confusion de los Ma-
hometanos.

Sirva para la mas gloriosa fa-
ma de V. S. la memoria de aque-
llos dos Maximos Guerreadores *Fer-*
nando Garcia , y *Dia Sanz* , yà que
con su inexpugnable valor , y no-
bleza , ganaron à la muy Noble , y
leal Villa de Madrid , Corte , que
es oy de nuestra España : bien pre-
sente se tiene esta hazaña , pues en
la

la misma Corte ; entré sus Puertas ay una , que llaman de la Vega , la que de dia , y noche està abierta, por privilegio , y memoria de aquella tan grande hazaña ; por la que es justissimo , que los hijos de V.S. à todas horas tengan franca la entrada en Pueblo , que fuè restaurado por el valor de tan inexpugnables Guerreros.

Baste esto , Señor , para que un hijo de algunas señas de la celebrissima Estirpe , y para que V. S. se glorie el tener la fama de la primera Nobleza de España. Y porque mi tan pigmea pluma no puede publicar de V. S. tantos elogios , quantos se merece , repetirè

rè los que en estos versos cantò,
en otro tiempo, otro hijo, insigne
Theologo, aquel llamado *Guillermo
Petit*.

*Urbs micat, & pulchro spendescit
lumine famæ:*

*Dicitur, & celebri sublima Se-
govia cultu:*

*Splendicat à longis laribus, pinna-
cula scandum*

*Ætereas nubes, & Regna Super-
ba Gigantum.*

Espero de la magnificencia de V.S.
que merezca este Libro, puesto à
vuestros pies, la proteccion que pre-
tendo. Entre tanto ruego à Dios,
que conserve à V.S. siempre en la
fe-

feliz memoria de Antiquissima, No-
bilissima, è inexpugnable, y siem-
pre leal,

El mas obediente, y humilde
criado, que à los pies de
V.S. B.S.M.

Lic. Don Joseph de Carmona
Martinez,

APRO-

APROBACION DE DON
*Francisco Murga , Cirujano de la
Real familia de Guardias de
Corps , &c.*

PErmitième la ocasion aver leído un Libro , que se intitula: *Methodo racional , y gobierno Chyrurgico , &c.* de quien es Autor el Licenciado Don Joseph de Carmona Martinez , Cirujano de la Real familia de Obras , y Bosques , &c. Leíle con tanta diversion , como utilidad , porque hallè en el contenido de doce Capítulos , bien defendido , y probado en correspondencia al título. Rara vez dexa de aver oposicion en los dictámenes , quando consultan

Medicos con Medicos, ò Cirujanos
con Cirujanos, ò estos con aquellos;
y porque esto fuele depender de los
distintos juicios, como dixo Hypo-
crates: *Iudicium difficile*, quando assi
es, ay disculpa, y se perdona; como
en lo contrario, es castigo de la ossa-
dìa el tomar la pluma con la madu-
rèz, y respecto, que los Cirujanos
hemos de tener à los señores Medicos.
Assi lo ha hecho el Autor de este Li-
bro, escribiendo con toda atencion
un Libro, tan provechoso, como doc-
trinal, y tan Methodico, como racio-
nal en la materia de que trata; y no
teniendo cosa mal sonante, ni deni-
grativa àzia el Doçtor Ruiz, ni que
se oponga à nuestra Sagrada Reli-
gion, es mi parecer, que V.S. le pue-
de

de conceder al Autor la licencia que pide , para que su Obra salga , siendo luz , que alumbre à algunos. Este es mi sentir , *ingenuo salvo* , &c. Madrid, y Abril 15. de 1732.

Don Francisco Murgá.

CEN

CENSURA DE DON
Joseph Nieva, Cirujano titular,
que fuè del Excelentissimo señor
Duque de Alburquerque en su Vir-
reynato de Mexico, y al presente
de dicho señor Excelentissimo
en esta Corte, &c.

*Rerum Regina est ratio, naturaque
Mater:
Nam natura parit res, ratioque
regit.*

ES la razon la que rige en una
Obra, que se intitula: Me-
thodo racional, y gobierno Chyrurgico,
&c. su Autor el Licenciado Don Jo-
seph de Carmona Martinez, à quien
no

nō conozco ; mas que por este escrito , y por la voz de que es Cirujano de la Real familia de Obras , y Bosques , y titular de la muy Noble Ciudad de Segovia. Hagome el cargo , que fuè el motivo de esta Obra morded al Autor en la curacion de una niña , afligida , en su tan tierna edad , de un caso de Cirugia , complicado con el morbo mas cruel , que es la calentura ; y para conseguir el fin deseado , y sacar el Cirujano su capa de raja de entre los Antagonistas , siendo latino , no lo alcanza , estando contento con Cirugia sola ; pero se defenderà en justicia , como el Autor de esta Obra , asiendose à la connexion , inseparabilidad , ò identidad , que se

halla entre la Medicina , y Cirugia,
y por esto el Cirujano latino no pue-
de contentarse solamente con la po-
sesion de la Cirugia , sin transcender
à la Medicina , como lo testifica
Ivonis en aquella Practica Chyrurgi-
ca Medica , que soltò por el mundo:
*Illud vero ante omnia scire convenit, quòd
tres Medicinæ partes ita connexæ sunt,
ut ex toto separari non possint ; siqui-
dem , ut vix ullum morbi genus sine re-
medijs , & victu curatur , ita ferè
quodlibet manum necessariam facit : er-
go neque Medici , neque Chyrurgi in-
tra suam Professionem consistere ullo
modo possunt.* Y pues nada contiene
esta Obra , que no sea plausible , y
muy digna de darse à la luz publi-

ca , por la comun utilidad , desde
luego merece la licencia , que V. S.
puede conceder , porque no se opo-
ne à nuestra Santa Fè , y buenas cos-
tumbres. Mi parecer es este , *salvo
meliori* , &c. De mi Estudio , Ma-
drid , y Abril 19. de 1732. años.

Don Joseph Nieva;

CENSURA DEL Rmo. P. M. DON
Fr. Francisco de Robles, Lector Jubilado, Definidor General del Orden de San Norberto, Abad que ha sido de Salamanca, del Convento de Santa Maria la Real de Aguilar, y actual del Convento de San Joachin de esta Corte, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Obispado de Salamanca, &c.

POr comision del señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. llegò à mis manos una Obra intitulada: *Methodo racional, y gobierno Chyurgico, para conocer, y curar las enfermedades exteriores, complicadas*

das con el morbo mas cruel , su Autor el
Licenciado Don Joseph de Carmona
Martinez , Cirujano de la Real fami-
lia de Obras , y Bosques , y titular de
la Ciudad de Segovia , &c. y fiando
V. S. à mi cuidado la censura de esta
Obra , me dà gran gusto este acafo,
porque conozco al Autor de algunos
años à esta parte , fugeto de buen in-
genio, y de buenos aciertos en la prac-
tica de la Cirugia ; buenos , y muy
buenos ; pues en algun tiempo, estan-
do enfermo , me tocò no poco de su
grande cuidado en la afsistencia de su
buena literatura, à que debì el desem-
peño , quedando mi enemigo el mal-
vencido, y mi salud triumphante : por
esso digo, obligado de tan gran favor,
en elogio del Licenciado Carmona,

aquello que en otra ocasion publicè
Terencio: (Terent. in Adelph.) *Quia
ego nunc te laudent certo scio : nunquam
ita magnificè quidquam dicam id virtus,
quin superet tua.* Y porque esta Obra,
aunque es Apologetica , no ofende su
Autor en ella aun al mayor Antago-
nista , sino es que aquel la mire con
ojos nebulosos, y tampoco hallarse en
ella cosa , que se oponga à nuestra
Santa Fè Catholica, puede V. S. con-
ceder la licencia que pide. En este
Convento de San Joachin, Orden de
Canonigos Premonstatenses. Madrid,
y Mayo 3. de 1732.

Fr. Francisco de Robles.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Methodo racional, y gobierno Chyrurgico, para conocer, y curar las enfermedades exteriores, complicadas con el morbo mas cruel*, compuesto por el Licenciado Don Joseph Carmona Martinez, Cirujano de la Real familia de Obras, y Bosques, y titular de la Ciudad de Segovia, &c. atento, que de nuestra orden, y comission ha sido reconocido, y visto, y no

contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte de Mayo de mil setecientos y treinta y dos.

*Lic. Don Miguèl Gomez
de Escobar,*

Por su mandado

Joseph Fernandez.

APRO-

A P R O B A C I O N D E L
Licenciado Don Joseph Pradillo,
Cirujano de la Real familia de su
Magestad , y Socio de la Regia
Sociedad Medico-Chimica
de Sevilla, &c.

HE visto, y leído con toda atención un Libro intitulado: *Methodo racional , y gobierno Chyrurgico, &c.* cuyo Autor es el Licenciado Don Joseph de Carmona Martinez , Cirujano de la Real familia de Obras , y Bosques , y tambien titular de la Ciudad de Segovia ; y cierto , que hecho muy cargo del suceso , que el Autor refiere en su Obra , por ser preciso assumpto , se me vino à la memoria aque-

aquello , que el Coacano Maestro di-
xo en su libro de Arte : *Solis enim ar-
tis ignaris , hoc ipsum factum convenit,
qui contentiosè quidem gestunt , ac co-
nantur , nequaquam verò possunt maliciei
sufficere , ad hoc , ut aliorum opera , que
quidem recta sunt calumnientur , que ve-
ro non recta sunt reprehendant.*

Lo mismo es esto , que en dicha
Ciudad ha sucedido con la enferme-
dad Chyrurgica , que padeciò la hija
del señor Don Pablo Melendez Ayo-
nes y Reynoso ; pues el Doctor Don
Alfonso Ruiz debiò no calumniar el
recto methodo racional , de que se
valiò el Licenciado Carmona , y re-
prehenderle en todo aquello , que no
fuesse por la linea recta de la razon, y
experiencia.

Dexando esto , porque tengo alguna acedia con los hijos de Apolo, que gastan toda su vida en ser Atalayas , Centinelas, ò Zoylos de las operaciones ajenas ; y tomando lo que me pertenece , para dâr mi parecer, ingenuamente digo à V. A. que el libro es pequeño en el cuerpo ; pero grande es , por lo mucho bueno que tiene , y siendo comunicado à Cirujanos , y Medicos , todos veràn , que con razones de congruencia , educidas de los repetidos golpes del estudio , su Autor convence à sus contrarios , sin ensangrentar la pluma contra el honor de ninguno. Por esto , y por no hallarse en todo el Libro cosa opuesta à buenas costumbres , ni à las Regalías de su Magestad (que Dios guar-

guarde) es mi sentir; que merece la
licencia para imprimirle, segun su-
plica su Autor. Mi parecer es este, *sal-*
va, &c. Madrid, y Abril diez y siete
de mil setecientos y treinta y dos
años.

Lic. Don Joseph Pradillo

APROBADO

A P R O B A C I O N D E L
Doctor Don Antonio Fernandez de
Lozoya, de la Regia Academia de
Ciencias de Sevilla, y al presente
Medico titular de la Villa de
Casarrubios del Monte, &c.
y residente en esta
Corte.

M. P. S.

DE orden de V. A. he registrá-
do con cuidado una Obra in-
titulada: *Methodo racional, y gobier-*
no Chyrurgico, &c. compuesta por el
Licenciado Don Joseph de Carmona

Mar.

Martinez ; Cirujano de la Real familia de Obras , y Bosques , y titular de la Ciudad de Segovia , &c. y con decir que todo su contenido corresponde à lo intitulado , estaba bastante ponderada la utilidad de esta Obra, pues hace patente à los ojos, que nõ se deben tener en menos los exteriores morbos , aunque sean meramente cutaneos , que aquellos , que con la mayor violencia afligen à nuestra machina , porque siempre de los principios mas pigmeos suelen elevarle gigantes monstruos.

Non eloquentia , sed auxilijs curantur ægri , dixo con razon el Hypocrates de la latinidad ; pues importan poco retumbantes voces , donde
fal-

faltan los adequados auxilios. Por esta razon , y por la que dixo el Principe de Pergamo , de que : *Tantum in curatione erramus , quantum in cognitione* , veo , que el Artifice de este Tomo es à todas luces acertado ; pues demuestra con eficacia , que sin conocer la calentura , que à los morbos exteriores acompaña , es imposible la extirpacion de estos , sin dàr contra aquella los mas poderosos auxilios ; estos nos los propone con subtileza , arguye con eficacia , y concluye à mi vèr con la mayor inteligencia.

Por todo lo qual , siguiendo el dicho de Casiodoro , de que : *Paucis verbis sensus clauditur infinitus* , tengo
por

por utilissimo ; el que se dè à la pre-
sa este Tomo , pues no enfadando
con su leccion , puede ser de prove-
cho à la publica salud. Este es mi sen-
tir , *salvo* , &c. De mi Posada, y Ma-
yo 24. de 1732.

Doct. Don Antonio Fernandez
de Lozoya.

APROBADO

APROBACION DEL DOCTOR DON

Joseph Ximenez, Medico de la Excelentis-
sima Señora Duquesa de Populí
en esta Corte, &c.

M. P. S.

HE tenido grande reparo para
entrar à censurar el Libro in-
titulado: *Methodo racional, y gobierno
Chyrurgico, &c.* compuesto por el Li-
cenciado Don Joseph de Carmona
Martinez, Cirujano de la Real fami-
lia de Obras, y Bosques, &c. Viendo
desde el principio, que es Apologe-
tico el assumpto, quise resistirme; pe-
ro mandandome V. A. que le censu-
re, con rendida obediencia entrè le-
yendole, porque no hallò mi humil-
dad razones, para oponerse à tan sobe-
rano Decreto.

Leile todo, con el miedo de la
cortedad de mi ingenio, por si en
adelante se ofreciese algun arreto,
que esto suelen ocasionar las Apolo-
gias; mas ya se estendiò el animo, no
hallando en este libro dicteriosas pa-
labras, ni jocosidades, de aquellas de
que suelen valerse los Autores Apolo-
geticos. Por esto, sin violencia, ni fic-
cion, dirè con San Basilio en abono
de este libro, y sin afectacion de su
Autor: *Accipi librum, & summo opere
delectatus sum, quando densus est simul,
& refertus sententijs, & contrariorum
obiectiones, & responsiones illis subiec-
tas non confusas, sed recto ordine diges-
tas habet.* Y aunque es muy comun
andar encontradas la ciencia, y la per-
suasion, no se conoce asi en esta obra,

porque la persuasion de este Autor no se endereza al provecho proprio, mas si à la publica enseñanza, y provecho ageno; luego andan en el bien enlazadas la ciencia, y persuasion: luego por esso este Autor no ofende al Doctor Ruiz, su contrario en la oposicion de dictámenes; que esto ay solo quando las opiniones no pasan de riñas de entendimiento; pero si la voluntad llega à saborearse, entonces dice la lengua, y fecunda la pluma, sin tropezar en barras, dando motivo con los emulos à que decayga la estimacion de alguno.

En el theatro de los Dioses presidia Esculapio por inventor de la verdadera medicina, superior à Hercules, domador de monstruos, porque es pri-

mero la sabiduria, que la fuerte valen-
tia de aquellos, que tienen à menos va-
ler el ceder su dictamen à otro voto
inferior; inferior no en la sabiduria,
fino en la moral estimacion, que por
los grados se alcanza: y quien ha de
ceder à un voto opuesto à la expe-
riencia, y razon de la via particular?
Quien? Quien no ignora, que nunca
falta Autor, que apadrine, porque se
verifique este tribal adagio: *Nulla fa-
tuitas sine Autore.*

La obra publica quien es el Autor,
y dà luz de su saber. Curòse en fin la
niña, siguiendo el dictamen del Lic.
Carmona, lo que basta para desterrar
las sombras de sus contrarios, ò su-
mergirlas en el profundo pozo de De-
mócrito; mas si la embidia la sacasse
de

de tan profunda caverna , para oponerse à las luzes de esta obra , acaso llegará con el tiempo à experimentar esta suplica , que el agudissimo Marcial hizo à los Dioses contra las gargantas de sus Zoylos:

*Nunquam divitias Deos rogari
Contentus modicis, meoque letus
Paupertas, veniam dabis, recede
Causa est tam subiti novique voti?
Pendentem volo Zoylum videre.*

Mas no querrà esso el Autor, que bien sabe son utiles à la Republica sus Zoylos ; y fino respondanme : Si no fuera por ellos el Lic. Carmona diera al publico su Methodo racional? Claro està, que no : luego dexaria sumergidas las doctrinas macizas, subtiles, y seguras, que he leído en su Libro.

Si miran el precioso bulto de esta obra, diràn sus contrarios: Es pequeña; mas si se considera la intensiva nobleza de los conceptos , que explica , registraràn en ella aquel milagro de Seneca , que lo es en los mayores Artifices entrar maximos cuerpos en pequeños apices: *Magni Artificis est clausise totum in exiguo.* (Senec. apud Henric. Engel. in sect. corp. Christ.) Con esto dà fin mi Censura, diciendo, que V. A. puede conceder el permiso para imprimirse esta obra grande, siendo exigua, en que he hallado nada disonante à la armonia de la verdadera Santa Fè Catholica. Mi parecer es este, *salvo, &c.* De este mi Estudio, Madrid, y Abril 19. de 1732.

Doct. Don Joseph Ximenez.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Miguel Fernandez Muniz
lla, Secretario del Rey nuestro
señor, su Escrivano de Camara mas
antiguo, y de Gobierno del Consejo.
Certifico, que por los señores de él
se ha concedido licencia al Lic. Don
Joseph de Carmona Martinez, Ciru-
jano de la Real familia de Obras, y
Bosques, y titular de la Ciudad de Se-
govia, para que por una vez pueda
imprimir, y vender un Libro, que ha
compuesto, intitulado: *Methodo racio-
nal, y gobierno Chyrurgico, para cono-
cer, y curar las enfermedades exterio-
res, complicadas con el morbo mas cruel;*
con que la impresion se haga por el
original, que vâ rubricado, y firma-
do

Ho al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo el Libro impresso, junto con el original, y Certificacion del Corrector de estar conforme à èl, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impressio[n] lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y tres de Abril de mil setecientos y treinta y dos.

D. Miguel Fernandez Munilla

FEE

FEE DE ERRATAS:

P Agin. 32. lin. 18. *erarsio*, lee *exarsio*.
Pag. 39. lin. 10. *alvayalde*, lee *albayalde*.
Pagin. 79. lin. 17. *puerculum*, lee *puerulum*.
Pag. 100. lin. 1. y 2. *papel*, lee *libro*.

Este Libro intitulado: *Methodo racional; y gobierno Chyrurgico, para conocer, y curar las enfermedades exteriores, complicadas con el morbo mas cruel*, su Autor el Licenciado Don Joseph de Carmona Martinez, Cirujano de la Real familia de Obras, y Bosques, y titular de la Ciudad de Segovia, &c. con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Mayo veinte y quatro de mil setecientos y treinta y dos.

Lic. Don Manuel Garcia Aleffon:
Corrector General por su Magestad;

T Assaron los señores del Consejo este Libro intitulado: *Methodo racional, y gobierno Chyrurgico, &c.* su Autor el Licenciado Don Joseph de Carmona Martinez, Cirujano de la Real familia de Obras, y Bosques, y titular de la Ciudad de Segovia, &c. à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original despachado en el Oficio de Don Miguel Fernandez Munilla, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo. Madrid, y Mayo 27. de 1732.

D. Miguel Fernandez Munilla.

PROLOGO

AL LECTOR.

BEnevolo, y prudente Lector, si es licito en ocasiones alabarse uno à si proprio, es mas permitido el que se mire por el honor, y buena fama, no menos que aconsejado de estas sagradas letras: *Habe curam de bono nomine.* Animoso con la luz de estas palabras, quise desterrar las tinieblas, en que ofuscado vive aquel, que falsamente me calumniò, ò con intencion dañada censurò la curacion racional, que propuse en un caso Chyurgico, que padecia una niña, en que caminaba con fundamentos ciertos à la verdad, y firmeza del fin, que todos desea.

seabamos, que era solicitar la salud: y si por no entendido mi dictamen fue despreciado por alguno poco advertido, no basta tener paciencia en casos tan importantes, en que media la salud, y la vida; mas acreditandole su buena intencion, quedese assi tenido por poco advertido, y en adelante vive defengañado de la experiencia, que ha visto en la curacion de esta niña. Y si su merced es Doctor Medico, no por esso debe ultrajar à los Cirujanos, porque no sean tan sabios, basteles, para que muchos prudentes doctos les alaben el que ayan puesto los medios para saber. Sirvales de escudo el divino Hypocrates, à quien si huviesse leído el calumniador, no huviera procedido, ni reprehendido tan sin razon,

por-

porque haria memoria de este conse-
jo: *Reprehendere quidem neminem illo-
rum, &c.* (Hypoc. lib. I. de Diet.)

Es el titulo de esta obra Methodo
racional, porque el methodo sin la ra-
zon le estimo en nada, aunque contra
mi se quexe el grande Thesalo, Prin-
cipe de la Disciplina Methodica, por-
que no quiero incurrir en la nota de
Valles, y ser calumniado de mas igno-
rante de lo que soy: *In curandis morbis
usque adeo nihil inutilius, neque periculo-
sius, quam unam semper statamque formu-
lam observare, quam parum circumspecti,
& plurimorum ignari methodum vocant.*
(Valles, lib. 4. meth. cap. 2.) Llamole
racional, porque rectissimamente sigo
à Hypocrates, que fuè el patrono, y
fundador de la secta de la medicina

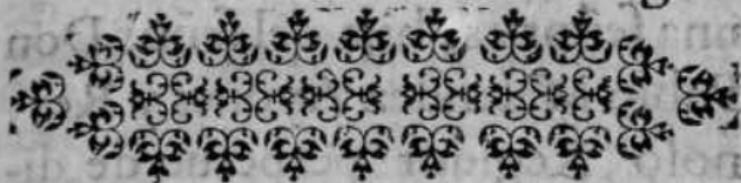
racional , la que es superior, y señora dominante de la Empyrica, y Methodica secta ; por esso la secta racional mereció el nombre de ciencia , como lo dixo Galeno en su introductorio libro definiendola afsi : *Secta rationalis, est scientia abditarum rerum , atque operibus constat, que hanc in medendo consequuntur.*

Desde agora pongo todos los discursos de esta corta obra à la censura del Doctor Ruíz , y no à la de los mas osados censores vulgares , porque de estos no puedo sacar otra cosa , que perjudicialissimos examenes , y desconcertada furia , efecto de la voraz melancolia assada: el Doctor Ruíz censurará como docto, discreto, y desinteresado , sin llevarle la passion de los

altos, y baxos, que passaron en las con-
sultas. Mi intento, señor fabio Doctor,
se reduce à que V. md. conozca las
fuertes razones, que me asistieron, pa-
ra desvanecer el methodo propuesto
por Manuel de Medina, y muy prote-
gido por V. md. sin quererme hacer
justicia, por mas que me querellaba,
diciendo à V. md. señor Doctor Ruiz,
y al Doctor Guerrero, que lo votado
por el acompañado Cirujano era con-
tra la autoridad, y ciencia de los Prin-
cipes de la medicina, y contra la gra-
vedad, y experiencia, que los mayores
ingenios de nuestra nacion Española
tienen del modo de curar por la via
particular, y que la calentura accesion-
nal, que affigia à la niña, no era causa-
da de las ulceras, sino essencial. V. md.

di-

digã , y escriba de mi lo que quisiere , motejeme de Bachiller , ò de Licenciado , ò de lo que gustare , pues no quedarè resentido , quando me acuerdo , que en comparacion de Galeno foy yo un Pigmeo , y aquel Principe no se librò de que Avicena le tachasse de Bachiller , diciendo , que sus doctrinas eran llenas de errores , como hombre , que anduvo por las ramas , y que jactandose de ser Philosopho , se valiò de razones de niños , y lo que sucediò à Avicena fuè , que sucediendole Averroes le reprehendiò agriamente , porque eligiò por su Capitan un Griego parlero , y que sus silogismos eran de falsos principios. Detenga V. md. el juicio en esto , y entre tanto dirè:
V A L E.



METHODO

RACIONAL, Y GOBIERNO CHYRURGICO

PARA CONOCER, Y CURAR
las enfermedades exteriores, com-
plicadas con el morbo mas
cruel.

PROEMIO.



Dìo motivo à la descrip-
cion de este Tratado
un caso, que sucediò
en esta Ciudad de Segovia con

A

una

2 *Methodo racional;*

una señorita, hija del señor Don Pablo Melendez Ayones y Reynoso, Regidor perpetuo de dicha Ciudad; y acaso no huviera padecido tanto, si desde su principio se huviera governado la curacion por mano de Professor Apolineo, assi en lo Medico, como en lo Chyrurgico: reparo muy digno de que se tenga presente, quando Hypocrates aconseja, que à los Medicos, y Cirujanos se les llame, y consulte desde los principios de las enfermedades, porque si son grandes no se hagan incurables, y si son pequeñas no se hagan grandes, y cronicas. Atiendanme aora, que salgo con el escudo

de estas palabras, que el dicho
Coo escriviò à este intento: *Solent morbi ex parvis occasionibus
magni, atque diuturni fieri.*

*Hypocris
lib. de
affectio-
nib.*

Dicha señorita se halla en la
edad de la infancia, pues quan-
do padecia lo que dirè, haciendo
narracion veridica, tenia veinte
y dos meses; su temperamento
ardiente sulphureo. El principio
de su padecer fueron unos tu-
morcillos, que salieron en am-
bos pies, à los que vulgarmente
denominan sabañones, con una
ulcera en el carpo de cada uno,
las quales ulceras fueron efectos
de tal causa: esto es averse lle-
gado à ulcerar los sabañones,
como frequentemente lo expe-

4 *Methodo racional,*

rimentamos, ò las partes veci-
nas à ellos.

Mantuvieron à dicha niña
con esta penosa afeccion un
mes, sin mas auxilios medicina-
les, que los que llaman caseros,
y *pro coronide* de todos la aplica-
ron el aceyte de nieve, sin pare-
cer de Medico, ni de Cirujano:
fuesse por el siniestro uso de
aceyte, tan alabado para los sa-
bañones, y ambustiones, ò por
disposicion del existente humor,
se experimentò una total trans-
mutacion de su contenido al
vientre, quedando los pies tan
naturales, que no aparecia ras-
tro alguno de aver padecido ta-
les tumorcillos, y ulceras. Y co-
mo

mo en los casos, que vãn tomando cuerpo, es comun el convocar à Medicos, y Cirujanos, para conseguir el fin deseado, tuve la felicidad que fuesen electos el Doctor Don Gregorio Guerrero, Medico titular del Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, y de la Real familia de Obras, y Bosques, el Doctor Don Alphonso Ruiz, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Alcalà, y Medico titular de esta nobilissima Ciudad, y Manuel de Medina, uno de los Cirujanos de ella; y como en las consultas suele aver discordias, sucediò lo mismo en todas las ocasiones que concur-

6 *Methodo racional,*
rimos los convocados. Sè muy
bien, que esto no es bueno, por-
que la discordia de Medicos, y
Cirujanos es la mayor perniciè
de los enfermos, como su con-
cordia el mayor medio, para
que configan la salud; pero no
estuvo en mi mano, que mi po-
der no alcanzò à fofsegar discor-
dias, y à borrar desprecios, que
son aborrecidos de los Apoli-
neos Professores, y de hombres
de buen juicio, pues quien tal
hace està graduado de Maestro
en la arrogancia, cayendo en el
mismo desprecio, que para otros
solicita; y por esso Arreyes dixo
universalmente este claro con-
sejo: Seiant omnes neminem, quan-

y gōvierno Chyrurgicō: 7

tumvis eruditione , & multiplici
experientia sit instructus , tantum
sibi arrogare posse , ut cœteros des-
piciat.

Sin faltar à la veneracion
que debo tener al Doctor Ruiz,
y al compañero Cirujano, (por-
que no es de mi genio herir à
ningun Professor aun con la
ocasion que permite la apolo-
gia) defenderè mi partido des-
echando nieblas , y venciendo
el veneno de la satyra apologe-
tica , sin apartarme un apiz de
la verdad , pues siguiendo este
consejo de aquel sabio Cordo-
vès : *Cogitatio tua nunquam rece-*
dat à vero , no tendrè escrupulo *Senec.in*
de errar ; y si el mas rìgido cen- *formul.*
vitæ,

8 *Methodo racional,*
for me tildasse algun yerro, ten-
drè el consuelo de aver errado
sin voluntad.

CAPITULO I.

QUE PUBLICA LO QUE
hemos de entender por el morbo
mas cruel.

Hypocrat. lib. de Prænotioni-
bus.

Ulcus autem, sive prius factum
fuerit, sive in morbo accesserit,
considerare oportet.

ES la calentura el morbo
mas cruel, el mas feròz,
y violento: es el mas cruel, por-

que

que es el que mas veces pone en summo riesgo nuestra vida. De este sentir son quantos Autores han escrito de este voraz fuego: testigo es Pedro Foresto diciendo: *Quod febris ipsa morbus sit, & frequentissimus, & sæpè acutissimus, vel acutis propè omnibus morbis connexus à qua maximum vitæ periculum non raro impendet.*

Forest.
in Prefac. lib.
1. de Fe-
brib.

Es el mas feròz, y violento, si se mira, que la fiebre daña sensiblemente, y universalmente todas las acciones, animal, vital, y natural con los muchos, y grandes accidentes, que cada dia experimentan los Medicos, y los Cirujanos tambien, que tienen obligacion à no ignorarlo, que son

IO *Methodo racional,*

son los latinos , à diferencia de otras muchas enfermedades, que dañan solo à una accion.

Supongo , que la essencia de este mas cruel morbo consiste en la turbada mixtion de la sangre , y de su perturbacion nacen innumerables symptomas, ò morbos particulares , radicados en esta universal causa, ò morbo universal fiebre : v. gr. dolores ingentes de cabeza, vigiliass, delirios , convulsiones , vomitos, fluxos de vientre , y otros muchos , que sabe mejor que yo el Doctor Don Alphonso Ruiz, mejor que yo digo, porque aunque me pertenece el saberlo, como Cirujano latino , mejor le

roca à su merced, que es muy exercitado en ello, por ser hombre de Escuela, Doctor por la Real Universidad de Alcalà, con el ornato de primero en licencias, opositor à las Cathedras de Philosophia, y Medicina, y Maestro publico.

Entre otros muchos morbos particulares, que nacen de la calentura, como de enfermedad principal, ò fuente de donde toman principio, son las inflamaciones flemmonosas, y erisipelatosas, sean legitimas, ò sean espurias, internas, ò externas, y no menos las ulceras; pero como al Cirujano solo pertenecen las inflamaciones, y las ulceras

ras externas ; como sea latino ; tambien le pertenece saber , que el morbo mas cruel , turbada la mixtion de la sangre , le es troppezon , para que una ulcera , que està curando se ponga de peor condicion , y à inflammandosela , y à causando dolor , y à viciando las materias ; porque turbada , y viciada la dicha mixtion se vicia , y adquiere extraña indole el nutrimento , y balfamo , que la naturaleza embia , para alimentar la parte , y engendrar buena carne en la ulcera , y que sobre ella funde una firme cicatriz.

Mas pertenece saber al Cirujano , y es , que nuestro cuerpo

todo es comunicable; que las partes principales consienten con las minimas, y mas distantes; de modo, que estas participan de la ofensa de aquellas, y explican su duelo, por esso se aflemmona, se erisipela, y suele ulcerarse un brazo, ò una pierna; y las mas distantes, y exteriores guardan la propria comunicacion. Esta es doctrina de Hypocrates, y educida de estas sus palabras: *Principium magnum ad extremam partem pervenit, & ex extrema parte ad magnum principium pervenit.* Aqui es donde yo infiero, que el Cirujano bueno ha de tener entendida la advertencia, que de este gran Coa-

Hypocr. lib. de aliment,

ca-

14 *Methodo racional,*
cano he puesto en el principio
de este Capitulo, que afsi no
puede ignorar quando la pertur-
bada mixtion precediò à la ulce-
ra, ò esta precediò à aquella,
como essencia del morbo mas
cruel. Por esto dixo el Maestro
de Pergamo : *Febris quandoque*
est morbus, quandoque casus partis
alicuius.

Galen.in
Comen-
tar.libr.
4. Apho-
rism.

CAPITULO II.

DEL SABAñON, DE SUS
diferencias, y curacion.

Considerèmos los nombres
de este molesto tumor,
para entrar con conocimiento,

yà que es un genero tan peculiar de inflammacion , à que los Latinos apellidan *Pernio* , tomando su etimologia de estas voces à *pernicie membri* ; y de aqui un Poeta dixo:

*Esse pedum dicunt vitium , cum
pernio nomen,*

*Est à pernicie membri patientis
id ipsum.*

Llamanle los Griegos *Chimetlon* , assi lo dice el Doctor Rivera , Medico dignissimo , que fuè de esta nobilissima Ciudad , y al presente Medico de Camara de su Magestad Catholica , en su *Rivera;*
Clave Medico Chyrurgica Uni- *tom. 3.*
versal: *Chimetlon* , este nombre dan *lit. B. C.*
los Griegos al *sabañon.* *pagin.*
392.

Notado esto , y siendo evidente , que el fabañon es especie de inflammacion , para explicar su naturaleza , y essencia , digo , que es un tumor (ò tumores) inflammatorio , que en tiempo de Invierno nace en los carcañales , y en los dedos de los pies , ò de las manos , ocasionados del frio externo. He dicho , ò *tumores* , porque suelen ser muchos los que ocupan à las nominadas partes.

En quanto à sus diferencias no puedo ignorar , que qualquier Cirujano las ha de tener presentes , y son tres. La primera diferencia se toma de la parte afecta , porque unos ocupan los pies,

pies, otros las manos, otros las narices, y otros las orejas, y à los que ocupan las orejas algunos suelen llamarlos *Roseolas*, aunque con mas propiedad dãn este nombre à la segunda especie de sabañon.

Es la segunda especie una inflamacion muy molesta, dolorosa, y pruriginosa, que ocupa qualquiera de dichas partes organicas, la que nunca se supura, y rara vez se ulcera, y se llama *Roseola*, porque en medio se registra cierta mancha sub rubra semejante à la rosa pequeña. La tercera diferencia es el ulcerado, cuya ulcera algunas veces aparece seca; seca, porque suele

no tener materia , ò muy poca,
y la que fluye regularmente es
un sanies hicoloroso , acre , y ro-
dente.

Quedan yà assignadas las par-
tes afectas ; y entrando en su
causa, llegando à la mediata, no
es otra , que el frio externo irri-
tando à las partes , y por el do-
lor causando disposicion inflam-
matoria ; y el Cirujano alcanza
à conocer la causa inmediata,
fino ignora , que con la frialdad
se comprimen, estrechan, y cor-
rugan los tubulos , por los qua-
les la sangre , y demàs fluidos
buelven à seguir su movimien-
to circular , y detenido se ob-
truyen , y se hace en la parte

tumor citado. Pero siendo re-
sultas, è irritadas las partes mas
volatiles , las demàs particulas,
que se detienen , y estancan , se
buelven mas acres , y de aqui se
excita el prurito, ò comezon , y
muchas veces ulcera.

Manifiestos son los signos
diagnosticos de esta exterior en-
fermedad ; y aunque algunos
menosprecian à un sabañon , yo
le respeto , ò sea por mi mucho
miedo , ò por aver visto à mis
Maestros caminar con tiento en
la curacion , y aver visto sanar-
se con dificultad ; ò por aver lei-
do su prognostico en algunos
Autores de los antiguos , y mo-
dernos , que oy venera toda

Europa. Nadie puede dudar, que es enfermedad muy molesta, y dolorosa; y si por lo regular no quita la vida, suele hacer tales daños en los huesos, y articulaciones, que se ha visto morir algunos, sobreviniendo la calentura hectica chyrurgica, ò la gangrena, y otros quedar con impedimento en los movimientos; y para que todo esto no se le escape al Cirujano, ha de tener muy presente, que el sabañon unas veces se resuelve, otras se supura, y algunas passa à ulcera fordida, y no pocas à ca-coethe, ò maligna, hallandose tal acritud, y corrosion en la materia, que no solo deambula,

y
bi
ne
ot
el

pr
cio
pa
va
La
fer
de
de
pla
In
los
ch
cu

y

Y corroe los musculos, pero tambien los huesos, y articulaciones, desnudandolas, y haciendo otros daños, que el Cirujano, ni el Medico alcanzan à remediar.

Prevenidos los riesgos con el prognostico, se llega la curacion del fabañon, que tiene dos partes. La primera es preservativa, y la segunda curativa *in actu*. La preservativa consiste en defender las partes de las injurias del frio, y conservar los liquidos del cuerpo en una buena templanza; porque con el frio del Invierno se buelven mas crasos, los canales, y tubulos se estrechan, se impide la debida circulacion; y estancandose dichos

fluidos, resulta este genero de inflammation; y para que todo esto se prohiba, es remedio preservativo fomentar los pies con espiritu de vino alcanphorado, ò con el agua de la Reyna de Ungria, ò con la tintura de azafràn extraida en buen aguardiente, y despues de fomentarse pondràn escarpines de vayeta negra, ò de vayeta blanca, que se aya mojado dos, ò tres veces en la flemma del vitriolo; pero se han de secar muy bien antes de ponerlos. Tambien es muy buen remedio preservativo untar los pies con el siguiente linimento.

R. *De aceyte de azafràn* ℥ij.

De

y gobierno Chyrurgico. 23

De aceyte de nabo hecho por
decoccion en aceyte de li-
naza ℥j.

De aceyte de termentina des-
tilado ℥ij.

De zumo de limon ℥℞.

De nitro puro pulverizado
℥j.

Todo se agite muy bien en
mortero de plomo con ma-
no de lo mismo, hasta que
se reduzca à consistencia
de unguento blando.

Si el citado remedio es bueno,
tengo otro no menos eficàz pa-
ra preservar de los sabañones, y
se reduce à untar todas las no-
ches los pies con el linimento
de tribus, embolviendolos en un

24 *Methodo racional,*
pellejo de liebre tibio. El lini-
mento se compone assi:

R. De aceyte de ombligo de
venus, que por otro nom-
bre se llama orejas de
Monge, que sea becho por
decoccion ℥vj.

De polvos subtilissimos de
azufre vivo ℥ij.

De unto de ciervo, que no
sea rancio ℥ij.

Mezclese à fuego moderado,
y apartado de el has de
añadir una dragma de
azucar de saturno.

La segunda parte se dice *cu-
rativa in actu*, y esta tiene dos
tiempos; el uno es quando el
sabañon guarda la naturaleza de

tumor inflammatorio; el segundo quando yà està ulcerado. El primer tiempo consiste en defender las partes del frio, en laxar los tubulos, que se han estrechado por la exterior frialdad, en bolver fluxibles los liquidos, que estancandose por el mismo frio, se pusieron crasos, y acres, en pacificar la comezon, el dolor, el ardor, y la inflammation, y por ultimo precaver, que no se ulcere el sabañon.

Muchos son los remedios, que hallamos en los Autores à cada passo; pero los mejores, y que pueden satisfacer à todo lo arriba dicho, es fomentar el saba-

ba-

bañon , ò sabañones con leche de cabras caliente , en que aya cocido eneldo, flores de manzanilla , y bayas de laurèl ; y despues de enjugados los pies de la humedad, que les quedò del fomento, los untaràs con aceyte de ladrillos, y de castoreo.

El remedio , que puede faltar menos veces , que tengo experimentado , es fomentar los sabañones tres , ò quatro veces con agua caliente , en que aya cocido el vitriolo , ò caparrosa; y hecha la fomentacion se ha de hacer la untura , que se sigue; y estareis ciertos, que si à la primera , ò segunda vez no cessa el prurito, sucederà el buen efecto

en la tercera; y en la quarta serà en un todo desvanecido el tumor sin riesgo de transmudacion.

R. De aceyte de escordio hecho por decoccion ℥ij.

De aceyte de hiemas de huevos hecho por expressiõ ℥j.

De aceyte de bayas de enebro destilado ℥j.

De alcanphor, y de opio anà. ℥j.

Lo reduciràs à unguento blando con lo necessario de emplastro de sperma de ballena.

Muy reparable serìa si quedasse en silencio el aceyte de nieve, que

que aplicaron à la niña , porque es remedio de que se tiene mucha experiencia contra los fabañones untando con èl.

Doy fin à este Capitulo con el segundo tiempo, que consiste en curar las ulceras , que suelen seguirse à los fabañones , y es remedio experto el unguento blanco alcanphorado mezclandole los polvos de myrrha. Tambien lo es el emplastro diaphulphuris de Martin Rulando, y el cerato absterfivo de Rivera; y quando las ulceras no se curan con qualquiera de estos medicamentos , tengo por especifico grande el unguento de cangrejos compuesto como se sigue.

R. De unguento rosado ℥iiij.

De unguento diaponpholigos

℥j.

De polvos subtiles de can-
grejos de rio ℥vj.

De polvos de topo entero, y
seco en horno ℥ij.

De alcampbor disuelto en es-
piritu de vino ℥ss.

De azucar de alumbre, y de
polvos de corteza de gra-
nada anà. ℥j.

De aceyte destilado de tre-
mentina ℥ss.

De mucilago de semiente de
membrillos ℥ij.

Todo se ha de poner en mor-
tero de plomo, y con mano
de lo mismo lo agitaràs

fuer-

*Methodo racional,
fuertemente, hasta que la
consistencia sea de un-
guento el mas subido de
punto.*

Dos veces al dia se pone nuevo
parche, que afsi se dulcifica mas
presto el acido; y para defender
la ulcera de la ofensa del am-
biente, antes que se descubra,
para curarla, alli cerca se en-
cenderà un poco de agua de la
Reyna de Ungria, ò de espiritu
de vino. Reflexionese, que quan-
do la ulcera del sabañon resiste
à los primeros remedios, y es
forzoso echar mano del unguen-
to de los cangrejos, debe el Ci-
rujano corregir el vicio, que ay
en la sangre, y jugo nerveo; y

afsi

así dispondrà internamente algun remedio absorvente, volátil, y sudorifico, que no sea fastidioso; v. gr. medio escrupulo de ojos de cangrejo, otro medio de coral, y seis granos de antimonio diaphoretico. Esta cantidad es para una vez, y se le administre en el cocimiento de cuerno de ciervo, y de raíz de china.

CAPITULO III.

DE EL FLEMMON;
abscesso proprio, y ulcera.

Como el sabañon es de naturaleza de flemmon, como huvo abscesso proprio en
nues-

nuestra enferma, y despues ulcera, lo qual fuè seguido despues de la transmutacion, me es necessario suponer en este Capitulo lo que es flemmon, ò inflamacion; lo que es abscesso proprio, y lo que es ulcera, para que luego se camine con mayor conocimiento en nuestro caso.

La inflamacion, que ocupa todas las partes, asì membranosas, como glandulosas, y musculosas, pero principalmente las musculosas, en nuestro idioma se apellida flegmon, y otros le nominan flemmon: los Latinos le apellidan *Erarsio*, y los Griegos *Phlogosis*. Supuestos

sus nombres, me entro en su
essencia; y assi digo, que es un
tumor preternatural principal-
mente de las partes musculosas,
causado de estancacion de la san-
gre, ò estàr impedido su movi-
miento, y à esto se sigue el co-
lor rubro, la elevacion, el dolor,
el calor, la pulsacion, y tension.

Varias diferencias ay de flem-
mon: esquisito, ò simple, que
procede de sangre sola: otro es
ilegitimo, ò espurio, que no
procede de solo sangre, sino de
mezcla de otro algun humor, y
por esso todos los Autores mas
expertos dicen, que si su causa
es sangre flemmatica, se llama
flemmon edematoso; si sangre

colerica , se nombra flemmon
erisipelatoso ; y si sangre melan-
colica , flemmon scirroso ; pero
tendrèmos presente , que todas
estas diferencias , que tan bue-
nos Maestros nos enseñaron por
efectos de las tres mixtiones con
la sangre , consisten en la ma-
yor , ò menor obstruccion , es-
tancacion , y coagulacion de la
sangre en los minimos canales
sanguiferos , y de aqui puede
inferir el Cirujano , que no ay
mas mixtion de colera , flemma,
y de melancolia , para causar se
el flemmon erisipelatodes , ede-
matodes , y scirrhodes , que po-
nerse la sangre mas , ò menos
viscosa , crassa , y congelada.

El abscesso proprio es averse convertido en pùs la causa conjunta del flemmon, quando naturaleza no pudo resolverla; y conocemos los Cirujanos, que el abscesso proprio es perfecto en que la calentura, y los dolores se han minorado, el tumor se ha disminuido alguna cosa, y en que comprimiendole cede al tacto, y se percibe fluctuacion de la materia sujeta, sino es que su substancia sea muy crassa, ò estè en lugar profundo. Todo esto lo cifrò Hypocrates en estos dos aphorismos. En el primero dice: *Dolores, & febres magis accidunt, si pus conficitur, quam iam confecto.* Es el segundo: *Qui-*

*Hypocr.
libr. 2.
aphor.
41.*

*Idem, bus pus in corpore nullam sui dat
libr. 6. significationem, ob crassitudinem
aphor. sui, aut loci non se prodit.*
41.

Es la ulcera solucion de con-
tinuidad, con diminuta magni-
tud, ò substancia en parte mole,
que tiene su origen de causa in-
terna; esto es, de materia cor-
rodente. Aunque son muchas
las diferencias de ulceras, que
nos suelen afligir, al caso pre-
sente solo conduce el saber las
diferencias, que quedan despues
de abierto un abscesso proprio,
y lo comun son dos: conviene
saber, cavernosa, y sordida, ò
virulenta. Queda dicho, que sor-
dida, ò virulenta, para que sepa
el Cirujano, que es la materia

de

de donde se toma esta diferencia, porque en la fordida està la materia apegada por la crassicie, y viscosidad, que tiene: en la virulenta es subtil la materia, y ardiente con alguna corrosion, y esto se hace, porque un acido volatil preternatural es la causa de la virulencia, y de la sordicie es un acido fixativo, y coagulativo.

Dirè en breve alguna cosa de la curacion de estos tres morbos successivos. Es el primero el flemmon, y aunque toca al Medico mandar evaquar la causa antecedente, me detengo en decir de passo, que se evaqua con sangria desde el principio, para

que se impida la fluxion, y se ha de sangrar de la parte opuesta, para conseguir mayor revulsion. Pongo el exemplo en el flemmon, que existe en un pie, que en este se ha de sangrar del miembro superior. Doctrina es de Galeno, y lo aconseja assi:

*Galeno,
lib.6. de
morb.
vulgar.*

Igitur si in pedes, & crura fluxionem decumbere senserimus, ex cubiti vena sanguinem mitemus.

Precediendo la evaquacion de la citada causa antecedente, conviene, que el Cirujano ponga su intencion en evaquar lo conjunto, y esto se evaqua de dos modos, que es por resolucion, y por supuracion, y siendo la mejor evaquacion la resolu-

lucion, porque todo se evaqua sin quedar el menor daño en la parte tumorosa, es mi practica aplicar anodinos, y resolutivos blandos, poniendo algun lienzo mojado en el agua de parietaria, y de manzanilla, que se ayan tinturado con azafrán comun, desatando à una libra de agua dos dragmas de alvayalde; y si el Cirujano conociesse, que este remedio no hace todo el efecto que pretende, usará de los paños mojados en el remedio siguiente, que es segurissimo, y eficaz resolutivo.

R. De agua de flores de saulco ℥ijss.

De azucar de plomo ʒijss.

De spiritu de vino alcanforado ℥vj.

De zumo de raiz de brionia reciente ℥iij. mē.

Si el flemmon no es resuelto con este topico, escusado es que vare el Cirujano de resolutivos, porque no conseguirà el fin deseado, siendo cierto, que lo contenido en la parte tumorosa no serà evaquado sin estàr supurado, y es aqui quando passa en abscesso proprio, al passo que se và haciendo la supuracion, la que ha de ayudar el Cirujano aplicando alguna cataplasma de las muchas, que los Autores han escrito à este intento, y yo echo mano regularmente de la de

mal-

malvaviscos, que trae el Licenciado Vidòs en el tomo primero; y quando veo, que la supuracion se hace con pereza, no he visto remedio, que mejor la avive, que la cataplasma de las cañas, cuya composicion hallarà el Cirujano en la Febrilogia Chyurgica de Rivera.

El abscesso no es mas que una conversion en pùs de la causa conjunta del flemmon, que no se pudo resolver, y estando yà infacto el abscesso debe abrirle al instante, guardando todas las condiciones, que los practicos previenen, evitando siempre, si es posible, que no queden cavernas, y evaquada la
ma-

42 *Methodo racional,*
materia passará à curar la ulcera, segun fu especie, pues segun queda dicho es lo comun ser sordida, ò virulenta, y cavernosa.

Si la ulcera fuere sordida, ò virulenta, yà sabe el Cirujano como las debe curar; porque en la sordida toda su intencion la ha de dirigir à disolver, à atenuar, y à mundificar el pùs crasso, y viscoso, que ensucia la ulcera. Y en la virulenta al contrario; esto es, à encrassar, à templar, y à dulcificar la acritud de los humores, que absorviendo, y embotando fixen, y liguen la volatilidad de los humores acres, virulentos.

Si abierto el abscesso queda

se caverna, ò cavernas, no puede el Cirujano cicatrizar la ulcera, si primero no se llenan de carne dichas cavernas; y quando no lo ha podido hacer naturaleza, porque no han alcanzado las diligencias de infundir los remedios con geringuilla, ni la ligadura expulsiva, no tiene otra intencion curativa, que la de hacer manifestacion, ò contraabertura, segun permitiere el sitio, ò lo impidieren los vasos grandes, tendones, ò nervios, &c. y despues de aver ausentado el dicho accidente de las cavernas, consiga el Cirujano cicatrizar la ulcera, à no descubrirse el tropiezo de otro acci-

den-

dente; v. gr. corrupcion de hueso, &c.

CAPITULO IV.

DE ALGUNAS COSAS,
que se deben considerar en
quanto à la transmu-
tacion.

Siempre para nuestros aciertos debemos tomar los saludables consejos, que los padres de la facultad apolinea nos muestran en sus eseritos, pues como Maestros tan exercitados, con sus luces destierran nuestra ignorancia, y abren los ojos, à fin de que no consideremos su-

per-

perſicialmente , ſegun ſu apariencia , las enfermedades , por pequeñas que ſean , que eſtas ſiendo por ſu pequenez menospreciadas , muchas veces ſuelen ocasionar la muerte , ò poner à los enfermos en mucho peligro , y por eſſo eſcriviò Dorneo lo que ſe ſigue : *Iudicat omnia vulgus*

ſuperſicialiter ſecundum appari-
tiam , & non ſecundum profunditatem.

*Dorneo
in Philoſop. ſpeculat.*

Padecia nueſtra enferma unos ſabañones en los pies ; paſſion propria , no ſolo à los adoleſcentes , pero tambien à los niños , que con frecuencia los padecen. Es muy conforme à las reglas de la mas bien fundada

medicina, que se traten los sa-
 bañones con auxilios leves, que
 por ser tales los dãn el nombre
 de caseros, y de practicar lo con-
 trario se siguieran à los niños
 mayores daños, todas las veces
 que yà ulcerados se impidiera
 este movimiento à la naturale-
 za, deshonerandose de lo que
 la es nocivo, haciendo deposito
 de ello en la region cutanea.
 Bien lo declara el Principe de
 los Griegos en este decir: *Cum*
corpus expurgat natura, omne ex-
crementum ad cutim trudit, atque
hanc quidem ulcerari, totum vero
corpus purgari accidit. Luego si se
 cierra el cuero ulcerado, y el
 cuerpo no se depura de lo que

Galeno,
 libr. 4.
 meth. me
 dend. ca-
 pit. 3.

por alli se filtra, preciso es, que se exponga qualquier paciente à experimentar un assalto de accidente impenfado, que le moleste con exceso, ò que le mate brevemente.

Si recurrimos al grande Hy-
pocrates, hallarèmos, que las
ulceras, y pustulas, que à los ni-
ños se hacen en la cabeza, en el
rostro, ò en otra qualquier
parte de sus cuerpos, se les de-
ben mantener en aquel estado;
pues desahogandose la natura-
leza por aquellos filtros, de esta
suerte se libran los infantes de
los accidentes de alferecia, que
tambien son su guadaña. Atien-
danme à estas palabras del di-
cho

*Hypocr.
libr. de
morbo
sacro.*

cho Coacano, que son las de mi intento: *Pueris si fiant ulcera in capite, vel circa aures, vel in facie, vel in reliquo corpore, liberantur ab epilepsia.* Luego de esta doctrina puede qualquiera docto inferir, que muchas afecciones morbosas, por leves que sean, y exteriores, ni se pueden menospreciar, y menos en muchas ocasiones empeñarse en la curacion radical; porque si de raiz se tratan, suelen de raiz assaltar à los enfermos: aqui es quando los Cirujanos tratamos de curar con la prudente paleacion, que assi se prohibe el que se siga daño en el todo, ò en alguna parte principal, por

que

querer, que sea socorrida una parte exterior, que no tiene riesgo su padecer.

Todos los Cirujanos saben, que la transmutacion es una repentina mutacion del humor de una parte à otra, y que quando la transmutacion se hace desde partes innobles à las principales, es muy peligrosa, porque los pacientes experimentan fuertes tragedias de mas, ò menos peligro, segun la mas, ò menos nobleza del miembro organico en donde hizo asiento: fuè transmutacion la que en nuestra enferma hizo la naturaleza desde los pies al vientre, deteniendose en èl lo extraño de que por

D

las

50 *Methodo racional,*
las ulceras se exhoneraba.

Sin consejo de Cirujano, ni de Medico aplicaron el aceyte de nieve, y no fuè en mi sentir este remedio la causa de la transmutacion, aunque le culparon, y siempre hice firme concepto, que se seguiria la transmutacion, aunque se huviesse aplicado el agua ardiente, ò el espiritu de vino alcanphorado; y si qualquiera de estos anodinos, resolutivos, y balsamicos se huviesse usado, desde aora pudiera con sana fee assegurar, que el señor Doctor no diria, que este remedio avia repercutido, y siendo causa de la transmutacion, siendo cierto, que tampoco se

ria
tur
fis
la
qu
cho
nat
nes
cid
del
pac
teff
el
qu
y
un
la
tic
ria

ria medio, para impedir à la naturaleza, que hiciesse metastasis desde los pies al vientre.

No es vana proposicion, ni la tendrà por tal el Professor, que tuviere presentes los muchos juguetes, de que usa la naturaleza en las transmutaciones, recurran à la colica producida de un suero falso acre, que desde las articulaciones del que padece gota se transmuta al intestino colon. Acuerdome, que el grande Coo refiere un caso, que prueba los juguetes dichos, y es de un varon, que padecia un dolor colico, y siempre que la causa se transmutaba à las articulaciones cessaba, y en qui-

52 *Methodo racional,*

tandose de las articulaciones le
bolvia à repetir en el vientre.

*Hypocr.
libr. de
humori-
bus.*

Sus palabras son à la letra: *Viro
cuidam dolor erat in dextra coli
parte; & quando dolor ad articulos
defluebat, dolor coli quietior erat.*

CAPITULO V.

DE LO QUE PASSO

en la consulta primera de el

Doctor Don Alphonso

Ruiz.

Viendo los padres de la se-
ñorita, que permane-
cian los dolores, y que muy de
continuo la molestaban, llama-
ron al Doctor Don Gregorio

Guer-

Guerrero, Medico del Ilustrisimo Cabildo de esta Ciudad, y de la Real familia de Obras, y Bosques. Al mismo tiempo fui yo llamado. Dispuso dicho Doctor algunas medicinas, junto con las enemas necessarias: *Quia à facilioribus est incipiendum.* Yo, que no he sido inclinado à meter mi hoz en mies agena, era razon dexar à dicho Doctor, que siguiesse la curacion en quanto al todo, y atendiendo no furtian las medicinas el efecto que deseabamos, aunque tuvo siempre muy presente provenia tal afeccion de la transmutacion del humor *ab inferioribus*, antes de hacer las diligencias

cias de avocar este material à los pies, votò una evaquacion de sangre por las hemorroydales venas. En este tiempo le dieron por acompañado al Doctor Don Alphonso Ruiz, quien enterado del caso por la relacion de dicho Doctor Guerrero, convino en las medicinas executadas, y aprobò la evaquacion de sangre.

Entre lo mucho, y bueno, que dixo el Doctor Ruiz sobre la enfermedad, declarò, que la causa de la transmutacion no tenia duda fuè la aplicacion del aceyte de nieve en los sabañones, por ser frigidissimo en extremo: yo, que procuro averi-

guar la verdad en las cosas naturales, y aviendome disonado tal proposicion, dixè: Señor Doctor Ruiz, por el mismo caso de no aver yo ordenado el aceyte de nieve, no me hace fuerza el decir de V.md. que tal aceyte sea frigidissimo en extremo; porque aunque se compone de nieve, y esta tenga la frialdad superlativa, no hace transmutacion. Lo otro, que el aceyte comun, que lleva es calido, y sirve de correctivo à su frialdad; luego se sigue de esta mixtion un compuesto templado: à que me respondiò, que quien dudaba era frio el aceyte comun, y tanto, que era repercu-

sivo. Yo iba inmediatamente à la contrareplica, quando el Doctor Guerrero con su acostumbrada prudencia dixo afsi al Doctor Ruiz, y à mi: Señores, en lo effencial de la enfermedad, y en la aplicacion de las medicinas, para alivio de esta señorita, que es el objeto principal, no tenemos en que detenernos; y afsi, que la nieve sea fria en sumo, ò en pro psumo, y el aceyte sea calido, frio, ò repercusivo, transeat, que en otra ocasion, donde convenga, se podrá ventilar. Con esto se levantò la consulta.

Hizose la evaquacion de sangre, y à pocas diligencias empezò la gran naturaleza à desho-

nerar aquella parte (que tiene
 officio quasi de Principe) de la
 carga , que la molestaba , impe-
 liendola à la pierna derecha. Al
 mismo passo , que iba esta reci-
 biendo , se hallaba nuestra en-
 ferma del vientre mas quieta:
 no se usò de medicina en la pier-
 na por no impedir la recepcion
 de tal material , pues de tal mo-
 vimiento critico se esperaba el
 mayor alivio en nuestra enfer-
 ma , y por esso no era razon,
 que por aplicar medicinas se
 impidiessè obra tan favorable,
 que aun por esso me guiè del
 siguiente consejo del Principe
 de los Medicos Griegos: *Ubi igi-
 tur, vel integra iudicatio facta est,*
vel

Galeno;
lib.6. de
morb.
vulgar.

158 *Methodo racional,*
vel aduc fit, totum naturæ permittere, & nihil nos novare oportet.

CAPITULO VI.

SOBRE SI EL ACEYTE
de nieve es repercu-
sivo.

MAl podrán los Cirujanos, y los Medicos decidir si el aceyte de nieve es repercusivo, ignorando su composition; y aunque es verdad que algunos la saben, no todos la tienen presente, y por esso la recuerdo aqui, y es como se sigue.

R. De nieve may limpia,

es

y gobierno Chyrurgico. 59
espongiosa, y reciente
lib. xij.

De aceyte de olivas, que no
sea rancio, y muy trans-
parente lib. ij.

El aceyte, y la nieve se pon-
gan en un perol, y fuer-
tamente se agiten con una
cuchara grande de palo,
hasta que solamente quede
el aceyte cuajado, como
manteca. Esta substancia
blanca unos la guardan,
y assi cuajada la llaman
manteca de nieve; otros
la destilan, y otros la li-
quan, poniendola à fuego
lento, y entonces queda
un aceyte de color verde,
que

*Methodo racional,
que es lo que comunmente
llaman aceyte de nieve.*

Esta composicion la trae el Doctor Rivera, Medico de Camara del Rey nuestro señor (que Dios guarde) en la Cirugia Methodica, aunque no con tanta especialidad, y claridad, y este es el especial aceyte, que aplicado al instante en las quemaduras impide que se levanten vegigas; este es el grande anodino, que mitiga los dolores de la gota; y este es uno de los eficaces remedios, que hasta el vulgo le sabe, para curar los sabañones.

Vamos averiguando si este aceyte es repercusivo: este remedio tan estimado del vulgo,

y de los Professores Apolineos, que le conocen, no es otra cosa, que un embaynamiento de las sales nitrosas de la nieve en los poros del aceyte. Siendo cierto esto; no sè como el Doctor Ruiz afirmasse en la consulta, que este aceyte era muy frio, y repercu- sivo, y que por averle aplicado se hizo la transmuracion, de que hablè en el Capitulo antecedente. Elpero, que como es muy docto buscarà la ocasion, para hacer obra de misericordia en- señandome.

No quiero detenerme por
ahora en las primeras qualidades
de frio, calor, &c. porque son
las que en opinion de Hypocra-
tes

res pueden menos en nuestro cuerpo, tanto para hacerle enfermar, como para reducir sus funciones al natural estado. Esta doctrina la hallè registrandole sus libros, y la educì de lo que

*Hypocr. se sigue: Neque calido simpliciter
libr. de febricitant homines, neque ipsum
veter. solum affectionis causa est; sed est
medicin. amarum, & calidum idem, &c.* y

lo mismo que dice del calor debemos entender del frio, y considerar, que assi como èl solo no puede causar enfermedades, tampoco remedio ninguno puede con sola su frialdad curarla. Dexèmos esto de la frialdad, porque no es para aqui el pararme à hablar de las diferencias de

de frio , pues ay muchas, y contrarias especies , como se infiere de estas palabras , que en el citado libro trae el grande Coo: *Frigidum est, & acerbum, & datur frigidum lubricum, &c.*

Y porque no se diga, que esto es huir por no dár alguna razon, y demonstracion de donde se infiera , que el aceyte de nieve no es repercusivo , dirè brevissimamente alguna cosa. Porque el aceyte se compone de nieve , y la nieve no es mas que agua congelada , les parece , que es muy frio , y que cerrando los poros de la parte , en donde se aplica, hace retroceder , ò transmutarse à otra parte lo que alli estaba
de-

detenido ; mas para esto se necesita saber las partes de que se compone el nitro. Este consta de partes volatiles , sulphureas, y fixas , y por esso le llaman falso , y que es de media naturaleza entre lo volatil , y fixo: abunda el nitro de mucho azufre ; luego quien supiesse esto no le tendrà por frio , ni por repercusivo al aceyte de nieve , procediendo este de que en sus poros se embaynaron las particulas nitrosas, que condensaban el agua. Avrà quien diga , que el nitro no es caliente ? Ninguno, sino es aquel , que no sabe lo que es nitro , y el que no supiere , que es una de las tres par-

tes,

tes, que componen à la pol-
vora.

Si le preguntaren à alguno, si
la polvora es fria, se reirà de la
pregunta, porque se sabe, que
al leve contacto del fuego se en-
ciende, y quema qualquier cuer-
po adonde toca; y tambien si se
aplica en algunos tumores, en
donde se necessita resolver, di-
suelve, atenúa, y rareface, y lo
mismo hace el nitro solo. Estos
son efectos contrarios à los que
producen los repercusivos; lue-
go el aceyte de nieve, ni es fri-
gidissimo, ni repercusivo, como
el Doctor Ruíz dixo en la con-
sulta.

Aplicase dicho aceyte de nie-

ve en las quemaduras , porque atrae àzia fuera las minutissimas particulas del fuego , llamadas empireuma ; y assi no se levantan vegigas , ni los sabañones passan à ulcerarse , del mismo modo , que el efecto referido se logra con otros empireumaticos , que communmente suelen usar en las quemaduras , y sabañones ; y para que el Doctor Ruiz vea , que el aceyte de nieve no repercute , ni pudo repercutir en la señorita enferma , me oirà , que con la nieve , de que se compone el aceyte , fregando los sabañones muy bien , en lugar de hacer repercusion , laxa los tubulos estrechados por

frio
cos
las
rid
less

S C

I
avi
qu
no
do
sol
qu

frio

frio, y pone fluxibles à los succos crassos, y atrae àzia fuera las particulas acres de los referidos succos, que causan la molesta sensacion en las partes.

CAPITULO VII.

SOBRE SI ES REPER-
cusivo el aceyte comun.

DÌo la ocasion à este Capitulo el Doctor Ruiz, aviendo dicho en la consulta, que el aceyte comun era frio, no sè con que motivos, debiendo saber, que ay ambiguedad sobre la naturaleza del aceyte, y quales sean sus qualidades: *Am-*

SchegK.
in Com-
ment. su
per libr.
methor.
pagin.
412.

biguum est cuius naturæ sit oleum.
Son palabras del Doctor Jaco-
bo SchegKio.

Profigue el citado Jacobo
diciendo: Si la naturaleza, que
en el aceyte sobrefale es aquosa,
como, ò de donde procede, que
no se congela, como el agua, que
solamente se espesa, y si supera
la naturaleza terrea, por que
tambien no se cuaja, como las
demàs cosas terreas: *Nam si aque-
natura in oleo exuperat, quid est
quod frigore non solet concresci, si-
cut aqua; sed spifescit tantum: si
vero terrea natura superat, quare
non etiam concrescit, ut reliqua
terrea: nam spifescit tantum non
autem concrescit, ut alia in qui-*

bus
lug
ver
bre
ella
fien
me
Pr
pu
ma
ech
sup
mo
ole
nat
ole
non
Ta

bus terreum exuperat elementum.

El dicho Autor en el mismo lugar dà por causal de estas diversas passiones à la muchedumbre de espiritus aereos , que en ella prevalecen, de adonde se infiere, que es aereo el temperamento de el aceyte de olivas. Pruebalo con demonstracion, pues vemos, dice, (y la misma experiencia lo enseña) que echando el aceyte sobre el agua supernata, y no se sumerge, como las cosas terreas: *Harum in oleo passionum causa est multitudo naturæ aeris. Etenim aereum esse oleum declarat, id quod aqua ipsum non videmus mergi, sed innatare.*

Tambien el Divino Platon des-

70 *Methodo racional,*
pues de avernos dicho en el lu-
gar citado, que de cada uno de
los liquores se originan diversas
especies, à quienes por la dissi-
militud de la mixtion de los ele-
mentos no les sabemos los nom-
bres, numera quatro igneas, ò
de naturaleza del fuego, que por
evidentes, y muy claras se ex-
pressan con nombres propios,
y por una de ellas pone el acey-
te. Estas son sus palabras: *Liquo-
res vero singuli propter mixtionis
dissimilitudinem, naçti multa qui-
dem alia sine nomine faciunt gene-
ra, sed quatuor igneæ species evi-
dentes, & perspicuæ maximè for-
titer sunt omnia :: quod verum le-
ne est discernitque visus, ideoque*

D. *Pla-*
to, libr.
32. Ope
suar. fol.
719.

aspectu splendidum, atque nitens, & pingue nobis apparet uncta, & oleosa species est pix gummi, & oleum, ceteraque id genus. De donde se infiere, que como en sentir de todos los Philosophos el elemento del agua sea humedo, y frio; el de la tierra frio, y seco; el fuego seco, y calido, y el ayre humedo, y calido, resuelve Jacobo, que la naturaleza del aceyte es aerea, y no terrea, ni aquosa, de lo que de *primo ad ultimum* se colige ser en su concepto el aceyte humedo, y calido, y no frio; como tambien, que Platon siente lo mismo, de que no es frio, sino calido: luego, señor Doctor Ruiz, mal cami-

namos , para dàr à el aceyte por repercusivo , ni proprio , ni impropio.

Del mismo sentir es Ludovico Celio Rhodigino , quien en sus lecciones antiguas enseña , que el aceyte , ni con el calor , ni con el frio se congela , por lo mucho que tiene de aereo. Dice mas para explicar la naturaleza del aceyte : Tambien es muy del caso tengamos presente , que bebido causa vomito , y en particular el humor que se evaqua es la bilis flava , y la razon parece no puede ser otra , que ser leve , ò aereo , y porque sube arriba , como à su natural centro , remueve al contenido en el ven-

tri-

tri
(el
gu
sit
ven
net
pra
el
Sai
me
otr
nu
cor
cum
cali
tus
Co
me

triculo, para su expulsion: *Oleum* (escribe el Doctor citado) *coagulatur nec calore, nec frigore, quia sit aeris plenum :: ad explicandum vero olei naturam, & illud pertinet, quod potum vomitum ciet, & praesertim flavam bilem.*

La misma sentencia apadrina el Principe de los Philosophos San Alberto el Grande, quien en medio del citado capitulo, entre otras virtudes, que del aceyte numera, nos enseña ser triaca contra el veneno: *Cum autem cum oleo, (dice el Santo) & aqua calida provocatur nausea, & vomitus, rumpit virtutem veneni bibiti, &c.* por lo que consta ser de la mente del Santo, como de Celio;

Div. Albertus,
tom. 5. c. 28. libr. 6. de vegetabilibus, & plantis.

lio; pero porque à ningun escrupuloso, ò menos versado en las cosas naturales le quede que dudar, referirè las palabras con que expressamente dice el Santo en el lugar citado, que el aceyte maduro sin duda alguna es templadamente calido, y humedo; pero el que antes de madurar se exprime, tambien dice el Santo, que es frio: *Est autem oleum maturum absque dubio calidum, & humidum temperatè: quod autem ante maturitatem exprimitur est frigidum: & ideo maturum est sanis bonum.*

Esto supuesto, passèmos, señor Doctor, à profundizar sobre si el aceyte de olivas puede

fer
ciò
lu
qu
ac
pe
pi
el
O
g
pi
v
q
cu
ci
q
te
el
m
fer

fer repercusivo: Usted pronun-
ció en la consulta una voz abso-
luta; esta no puede serlo, por-
que debiera aver distinguido el
aceyte de olivas: sí que es re-
percusivo el aceyte, que se ex-
primió de las aceytunas verdes,
el qual comunmente se llama
Omphancino: este es adstrin-
gente, y por esso le usan los
practicos Medicos contra los
vomitos, y fluxiones de vientre,
que corren sin aquellas dos cir-
cunstancias, que son conferen-
cia, y tolerancia. Doctrina es,
que la oí algunas veces al Doc-
tor Ruíz. Tambien se aplica en
el vientre, para detener las ca-
maras, que padecen los mucha-
chos,

chos, producidas de lombrices:

Este aceyte es adstringente, y repercusivo, del mismo modo, que lo son los zumos de los frutos inmaturos. Demuestrase esta verdad en las ciruelas silvestres, que siendo inmaturas se dan à comer en el principio de la comida, para retener los vomitos, las diarreas, las disenterias, y otros fluxos de vientre, y por esso contra dichos males se tienen en las Boticas conserva, y xarave hechos de dichas ciruelas inmaturas, y mas de quatro pares de veces le avrà recetado el señor Doctor.

Infierefe de lo que llevo dicho, que si el aceyte de nieve,

que

que

que aplicaron en la hija del señor Don Pablo Melendez se huviesse hecho con el aceyte omphancino , seria indisputablemente repercusivo , y en la señorita pudiera aver ocasionado la transmutacion al vientre, siendo adstringente , y repercusivo; y quando à la aplicacion del aceyte de nieve , siendo hecho con el omphancino , no se huviera repercutido el humor contenido en la pierna , à lo menos se huviera endurecido lo tumo-
roso.

Señor Doctor Ruiz , como tan aplicado à la letura de los Padres de la Medicina , no puede ignotar usted , que por los

inconvenientes que llevo referidos se prohiben los medicamentos frios, y adstringentes en todas las exteriores inflamaciones. En el Santo Hospital General de esta nobilissima Ciudad se hicieron varias Tertulias Chyrgicas en el tiempo, que el Doctor Rivera era Medico titular, y de las muchas especialidades, que le oì explicar, y que tengo reservadas en un manuscrito, es la que dirè, por venir como nacida à nuestra competencia.

En el año de 1716. oì decir al citado Doctor, que si en los flegmones, y en las erisipelas pusiessen los Cirujanos remedios

dios frios , y adstringentes , precisamente avian de ver en el enfermo una de tres novedades, que son transmutacion, gangrena , ò scirro , endureciendose el humor contenido en la parte , y apoyò esta doctrina con un caso, que de cierto muchacho, hijo de Cecilio , cuenta Galeno à su Discipulo Glaucon , para que usasse con gran prudencia , y cautela de tales remedios en la erisipela. Sus palabras à la letra son las siguientes : *Idcirco in memoriam tibi revocanda sunt , quæ invicem commentabamur , quando Cecilij puerulum curabant , cui ex erisipelate nimis infrigidato , atque adstricto , tumor durus in toto femore relinquebatur.*

Galeno;
lib. 2. de
arte cu-
rat. ad
Glauco,
cap. 5.

Vamos aora, señor Ruiz, sobre el aceyte dulce de olivas, ya que por aora nos hemos despedido de la ingratitude, y austeridad del aceyte verde. El aceyte exprimido de las olivas maduras es del que se compuso el aceyte de nieve, que se aplicò à la niña. Usted dixo en la consulta, que el aceyte comun era frio, y repercusivo; luego razon es, que yo vindique à un aceyte, que, aunque comun, es la triaca contra los venenos, y de que se componia el balfamo samaritano. Esta grande virtud, sin ser Medicos, ni Cirujanos, todos la saben, porque lo han visto por la experiencia unos, y otros han

leido

leido
bras:
efecto
à men
S.
prese
to, q
capit
aceyte
prefer
viera
mun
si el
fivo,
ha us
miem
traido
fivo,
hallar

leido en Dioscorides estas palabras: *Dase contra veneno, y a este efecto se manda beber, y vomitar a menudo.*

Dioscorid. libr. I. c. 28. del aceyte.

Si el señor Doctor tuviesse presente en nuestra consulta esto, que dixo Dioscorides en el capitulo citado: *Todo genero de aceyte caliente, molifica el vientre, preserva de frio el cuerpo, no huviera dicho, que el aceyte comun era frio, y repercusivo; y si el comun aceyte es repercusivo, me consta, que usted le ha usado, mandando untar los miembros convulsos, ò contraidos; lo que, siendo repercusivo, fuè mal dispuesto, y no se hallarà ningun docto de nuestra*



profesion , que no lo apoyes porque como repercusivo haria que las fibras nerveas, y musculosas se contraxessen mas , adstringiendo sus tubulos, para que se siguiesse la repercusion , y transmutacion. El aceyte de olivas perfectissimo, que es el muy dulce, puro, subtil, y muy transparente , tiene virtud de laxar, y afloxar las fibras contraidas, y por esso nuestro payfano, hijo natural de esta nobilissima Ciudad , el doctissimo Andrès de Laguna en la Anotacion , que hizo sobre el capitulo ya citado de Dioscorides , en quanto à el aceyte , escriviò estas palabras: *Y finalmente desencoge , y estiendo*

los encogidos, y retirados nervios.

Finalizo el capitulo, y con-
cluyo, que no es repercusivo,
diciendo, que socorre à los que
tienen adstricto el vientre, por-
que tiene virtud laxante, y pues
se exprime este dulce aceyte de
las bien maduras aceytunas, es-
tas estando afsi constan de mu-
chas particulas subdulces, y
oleosas templadas. En esto con-
siste el ablandar, suavizar, y
templar à qualquier acrimonia,
sea acida, ò alKalina, y à
qualquier veneno cor-
rosivo.



CAPITULO VIII.

*QUE DECLARA TODO
lo que passò en la consulta del
Cirujano acompañado.*

Contenido todo el compa-
ge morbofo en la pierna,
y hecho el afsiento en la parte
alta de la tibia, cerca de la rotu-
la, me dieron acompañado Ci-
rujano à Manuel de Medina: en-
tramos los quatro en consulta,
donde votè la medicina, que
mas del caso me parecia, por
tocarme la relacion, que al Ci-
rujano de cabecera es anexa.
Todos se conformaron, y sien-
do

do e
avia
cinc
naba
la qu
favo
A
de su
natu
naba
de ta
figui
nido
què
var
que
Lleg
oyen
nuel

do evidente , que lo contenido avia de declinar en alguna de las cinco terminaciones , nos inclinabamos (segun indicacion) à la que el Arte nos propone mas favorable, que es la resolucion.

A pocos lances diò muestras de supuracion , y ayudando à la naturaleza , por donde se inclinaba , llegò al perfecto estado de tal : citamos hora, para el dia siguiente dâr exito à lo contenido, y juntamente determinar, què methodo se avia de observar en la curacion de la ulcera, que queda abierto el abscesso. Llegò la hora de la palestra , y oyendo con gran gusto à Manuel de Medina , hallè , que ca-

minaba por la via humectante, y yo por la defecativa ; votò la lechinacion , yo me apartè de ella: debieron de hacer mas fuerza sus razones , y fundamentos, que los mios , quando los dos señores Doctores dichos se aplicaron à su sentir. Mediaron en los dictámenes tan opuestos los interessados , y apreciando ambos pareceres , eligieron el mio. La figura del abscesso mas se inclinaba à plana , que à pyramidal : abriòse, y se evaquò la mayor parte del pùs ; cessaron los dolores, la calentura, el no dormir, &c. Tres dias corriò con esta felicidad , juntandose à esto la no detencion de la menor

gota
muy
el m
nia
exer
decl
desp
la a
gra
mas
de l
y se
nid
dia
rifs
Dic
me
bia
cir

gota de la materia ; la pierna muy natural , y muy suelta , sin el menor accidente , pues se tenia en pie nuestra enferma para exercer sus operaciones. En la declinacion de el tercero dia, despues de abierto el abscesso, la acometiò una calentura tan grande , que la durò su fuerza mas de veinte y quatro horas, de la que no se viò libre en diez y seis dias , y demàs de aver tenido en todo este tiempo sus diarias accessiones , de que rarissima vez se la hallaba limpia. Dicha calentura del dia citado me destemplò la ulcera , embiando nimia fluxion, tanto à su circunferencia , como à la rotu-

la, por parte vecina, por esta causa empezaron à detenerse por el lado externo un dedo cerca de la ulcera de tres à quatro gotas de la materia.

En veinte y una curas solo se experimentò desde el dia de esta calentura la corta detencion de dicha materia en cinco interpoladas: dixè à dichos mis compañeros, señores, no es para despreciar la menor gota, que se detenga, por lo que es necesario registrar dicha cavernilla, la que es de presumir ser tortuosa, causa para no poderse introducir el mundificativo medicamento: registrèla, y la hallè como lo prevenia. Aqui levantò
el

el g
do,
por
acci
ja e
cion
gun
tor.
xe a
cion
geri
fical
con
tanc
una
chò
à ir
tal e
veri

el grito el Doctor Ruiz diciendo, que por governarse la cura por mi dictamen succedian tales accidentes. Doblo aqui esta hoja en quanto prosigo mi relacion, que mas adelante dare alguna satisfaccion à dicho Doctor. Reconocida la cavernilla dixen avia dos modos para su curacion: el uno introduciendo por geringuilla la medicina mundificativa, su cabezal en la parte, con ligadura ajustada; y no bastando esto, se passaria à hacer una contraabertura: no aprovechò el primer methodo, porque à intervalos se experimentaba tal qual resudacion desde la caverna à la ulcera.

Se puso en practica la contraabertura, y porque no me tuvieran por temerario, ò ridiculo, como lo daban à entender, (que yà en todas las facultades suele ser achaque comun no obtener lauro de facultativo quien no cura complaciendo) concedi, por importar nada, un lechino muy floxo, que viniera holgado en la ulcera de la contraabertura, y solo por si à esta la sobrevenia alguna novedad, no la atribuyeran à la falta del lechino. Pretendia conmigo Manuel de Medina se pusiera un blando digestivo con alguno de los balsamos: dile largas, por usar de buenas razones entre fa-

culta
mo
bolv
dias
cam
aug
acce
tra
tes
terr
ron
fin
mo
à n
go
fici
nu
reg
ch

cultativos, y conociendo èl mismo no le pedia el caso, no le bolviò à nombrar. A los quatro dias de hecha la contraabertura, caminando la curacion en su auge, y aviendola faltado dos accessiones, la acometiò à nuestra niña una calentura con fuertes gemidos, que puso en consternacion toda la casa: llamaronnos à la mañana siguiente, sin esperar à la hora, que teniamos citada, y tomando el pulso à nuestra enferma, notamos algo mas de calentura, indicio suficiente, que nos demonstraba nueva fluxion à la pierna, la que registrada hallamos, no solo dicho accidente, sino mucha im-

bi-

92 *Methodo racional,*
bibicion de humor , afsi en la
articulacion de la rotula , como
en la circumbalacion de las dos
ulceras : entonces dixè à mis
compañeros, que supuesto de ser
la naturaleza de nuestra enfer-
ma tan ardiente , era necesario
templar , y corregir , y aun eva-
quar del todo , para que à la
parte no concurriessen mas ma-
teriales ; y aunque tenia presen-
te la poca facultad de la niña,
escopo, que repugna evaquacio-
nes , y fu mucha inobediencia,
para la assumpcion de algunos
absorventes , no obstante se la
podian administrar algunas or-
chatas , ò aguas de limon ; hizo-
se desde este dia afsi : al dia si-

guie
bre
gran
acce
mo
plen
rar l
da d
prec
res M
esta
ulce
mat
en l
las
tant
der
se la
janc

guiente, sin limpiarse de esta fiebre, la diò otra, aunque no tan grande, profiguiendo con sus accessiones algunos dias, y como es preciso, que estas destemplen el todo, no avia que admirar huviesse en la parte ulcerada diversas mutaciones. Y à avia precedido el sentir de los señores Medicos, quienes decian ser estas calenturas efectos de las ulceras; pero Medina, y yo afirmabamos, que las alteraciones en las ulceras se producian por las nuevas accessiones. No obstante esto dixi: Quiero conceder, que de la ulcera procediesse la fiebre (perdoneme el Cirujano, que para ventilar esto se

ne-

necessita vaya *cum grano salis*,
 que el intento que llevo es soli-
 citar remedio para nuestra en-
 ferma) continuada, empero las
 accessiones diarias ninguno dirá
 provienen de las ulceras, *maxi-
 mè* aviendo caminado estas de
 bien à mejor en su curacion, y
 à no aver tenido el padraastro de
 tales accessiones, con brevedad
 se huvieran sanado; y en supo-
 sicion, que provenian *ab alia
 causa*, el remedio, que aqui està
 indicado es un febrifugo, y vul-
 nerario *simul*: estas dos virtudes
 entre otras resplandecen en la
 quina quina; luego en el caso
 presente conviene su aplicacion
 y en caso que la niña no lo qui-

fier
 nist
 fuè
 da,
 fuer
 dan
 sion
 aufe
 y pi
 y

fiere tomar, se la podia administrar por ayudas. Y aunque no fuè esta proposicion despreciada, no se puso en execucion: fueronse passando algunos dias, dandola à intervalos sus accesiones, y los pocos dias de su ausencia se ponian las ulceras, y pierna en el estado de sanidad, y tanto, que el Doctor Ruiz se despidiò de su asis-

tencia.



CAPITULO IX.

EN DONDE SE REFLEXIONA sobre lo que passò con el Cirujano.

Difícultoso es formar un probable juicio, concurriendo para èl privativas indicaciones. Què de veces atajarìa el Medico ferozes males, dolores ìnsufribles, si el Medico, Angel, y no hombre fuera! *Artifex sensificus* es llamado, quien se ha de valer (en el aprieto) de la esciencia, y congetura, siendo extremos, pues Galeno coloca à la congetura: *Inter exactam scien-*

tiam
 Aqu
 za, p
 ble,
 de lo
 igno
 D
 tenec
 des
 car,
 male
 ella,
 tes:
 in me
 no fa
 demo
 ten,
 que r
 denti

tiam, & omnimodam ignorantiam. *Galenus lib. I. de loc. affect. cap. I.*
Aquella por su mucho de certeza, probabilidad, y demonstrable, y esta por la incertidumbre de lo oculto hospedada en la ignorancia.

De lo dicho faco para mi intento, que si sobran dificultades en la medicina, para calificar, graduando sus ofensas à los males, por no aver certeza en ella, como lo declara Hypocrates: *Certitudinem autem exactam in medicina, raro videri contingit,* *Hypocr. lib. de med.*
no faltan en la Cirugia phycas demonstraciones, que la acrediten, no solo por evidente, sino que merece el renombre de evidetissima: *Estque* (dice Cornelio

G. lio

Cornel.
Cels. in
proem.
lib.7.

lio Celfo) *Chyrurgiae affectus*, in-
ter omnes medicinae partes eviden-
tissimus. Fundar mi decir, no es
apartarme del caso, voy à él:
entramos los quatro en consul-
ta, donde todos convenimos en
la aplicacion de los resolutivos,
y aplicados terminò la gran na-
turaleza, *per viam supurationis*.
Bien sabe el physico (y aun el
practico Cirujano) que para que
un agente opere, no solo es ne-
cessario su virtud, sino que à esta
se la agregue la disposicion del
passo; siendo evidente, que nin-
gun agente *agit in passum*, sino
le halla dispuesto, y preparado,
segun le necessita: *Quod actus
activorum sunt circa passum bene*

dis-

dispositum; y no hallando el contenido dispuesto *ad resolutionem*, vino à perfecta supuracion.

Entramos en segunda consulta, y dixè: Supuesto que esta terminacion se nos ha venido à las manos, y pudiendose seguir mucho daño el atrasso de dàr exito à el pùs, solo nos queda tratar el methodo curativo, que se debe observar en la ulcera, que queda, despues de abierto el abscesso. Hablò Manuel de Medina, y dixo: Se debia seguir la via comun humectante; esto es, digerir, mundificar, encarnar, y cicatrizar: juntamente ser precisa la lechinacion. Probò su dictamen, y aunque le

100 *Methodo racional;*
pues en materia, por ir este pa-
pel laconico, ò succinto, pondre
toda su dificultad en forma con
dos proposiciones. Todas las
veces que no se digiera una ul-
cera, ò por mejor decir solu-
cion nuevamente hecha, para
dàr exito al pùs contenido, no
ay lugar à su mundificacion;
luego la digestion debe prece-
der à los demàs indicantes de
mundificar, encarnar, y cicat-
rizar. Pruebasse el antecedente:
Por buena Cirugia consta, que
en una llaga, efecto de un tu-
mor supurado, ay sangre extra-
vassa, y carne dislacerada; *sed*
sic est, que esta sangre extraval-
sa, y carne dislacerada, no se
pue-

pu
pe
tes
lo
el
lo
mu
za

Pa
dic
la
ma
los
lec
fo
ba
do
cir

Y gobierno Chyurgicō. IOI

pueden supurar de una vez con perfeccion con el supurante antes de abierto el abscesso; luego lo que queda despues de abierto el abscesso, es necessario supurarlo con èl, y por configuiente mundificar, encarnar, y cicatrizar la ulcera.

La segunda proposicion fuè: Para conseguir estas quatro indicaciones, es necessario formar la llaga, *atqui* no se puede formar esta sin la introduccion de los lechinos, ò hilas; luego los lechinos se deben aplicar para su formacion en estos casos. Pruebase la mayor: No de otro modo se pueden aplicar las medicinas en lo profundo de la llaga,

que formandola con lechinos, *sed sic est*, que manteniendo la llaga abierta se puede aplicar la medicina que la convenga, segun sus accidentes; luego de todos modos conviene la aplicacion de los lechinos. Pruebafese la menor: Uno de los accidentes, que sobrevienen à las llagas es la generacion de carne superflua; *sed sic est*, que esta se evita con la aplicacion de los lechinos, y las medicinas convenientes en ellos; luego no se deben menospreciar dichos lechinos en la curacion de estas llagas, y por consiguiente la aplicacion de las medicinas en lo profundo de la llaga por medio de ellos.

Toda la dificultad de este argumento se funda en decir, que toda ulcera, efecto de abscessos, para su curacion necessita *primario*, & *per se* de la digestion, porque de otro modo no se pueden cumplir las otras indicaciones de mundificar, &c. porque la sangre extravassa, y carne dislacerada, como se ha de convertir en materia sin estar digerida? el qual digestivo en las llagas hace la misma operacion, que el supurante en los tumores, y esto no se puede conseguir sin la aplicacion de los lechinos, para que llegue la medicina à lo profundo de la llaga, y al mismo tiempo la formen,

104 *Methodo racional,*
y à su tiempo se mundifique,
encarne, y cicatrice, precavien-
do con estas diligencias, no solo
la generacion de carne super-
flua, sino evitar la produccion
de cavernas, por no venir à fun-
damentis la generacion de la car-
ne. Con esto diò fin à la con-
sulta.

Oì con gran gusto fu decir,
y empezè el mio de esta suerte:
Principia in una quaque arte con-
cedi debent; etiam sine argumentis,
alioquin infinita fiet ars, & nullibi
consistens: est verò in arte medica
celebratissimum axioma, contra-
rijs contraria petunt curari. Ape-
nas diò fin à este texto, quando
el Doctor Guerrero me dixo:

Valles,
8. con-
trovers.
cap. 4.

De-

Dèxe V.md. essas reglas por generales , y vamos hablando del caso, que tenemos presente. Repliquè, diciendo: Señor Doctor, para tratar de casos particulares, lo escolastico me ha enseñado los funde en reglas generales. Prosigue Valles interpretando esta sentencia , para lo qual advierte , que sea contrario en rigor, ò *lato modo* , y que tomado en rigor conforme Aristoteles; con toda philosophia le toma diciendo : *Contraria sunt ea , quæ Aristot. in post. prædic. sub eodem genere maximè distant, & ab eodem subiecto mutuo se expellunt.* Y esta misma trae Galeno , aunque no siempre la curacion es por contrario en rigor ^{Gal. 11. meth. c. 12.}

con-

106 *Methodo racional,*
conforme à Aristoteles ; y así
interpreta Valles ; *Sed per con-*
trarium intelligere debet oposita.
Por lo que Galeno , para zanjar
esta dificultad de contrario , y
opuesto , dice en el mismo lu-
gar : *Intelligas id clarius , si non*
contrariorum contraria , sed quem-
admodum illis placet , oposita sibi
invicem esse remedia dicas , in sum-
ma , quod exuperat ablatio , quod
deficiet adiectio.

En el caso presente tenemos
un abscesso hecho por reuma ;
para su curacion se necessita
quitar lo que sobra , que es el
contenido en él , para cuya con-
secucion es necessario preceda
apartar lo junto por medio de
la

la solucion *ablatio*. Quedanos despues una llaga; llamala compuesta, ò simple, (que para mi intento todo es à un precio) que pide por su naturaleza, para su sanidad, la union, que es su contrario *adiectio*; y para que esto se configa, es preciso deponer todos los impedimentos, que se la oponen, y estos en nuestro caso son (segun Manuel de Medina) la sangre extravassa, y carne dislacerada. Voy respondiendo à sus argumentos. Es el primero decir, que todas las veces que no se digiera una llaga, no ay lugar à su mundificacion; luego la digestion debe preceder à los demàs indicantes de mundifi-

dificar, encarnar, y cicatrizar.

Respondo distinguiendo el antecedente: Todas las veces que no se digiera una llaga, efecto de un absceso improprio, no ay lugar à su mundificacion; *concedo antecedens*; efecto de absceso proprio, *nego*: luego la digestion debe preceder à los demás indicantes de mundificar, encarnar, y cicatrizar. Distingo, que debe preceder dicha digestion en los abscessos improprios, donde ay pelicula, y imbibicion de materiales crudos por viscosidad, que estos no se pudieron fermentar por la incapacidad de su sèr, ò por abrir antes de tiempo el absceso proprio, *concedo consequentiam*.

tiam.

tiam. Que la digestion preceda à los demàs indicantes dichos, dando à tiempo conveniente el exito al contenido en el absceso proprio (como sucediò en nuestro caso) nego , porque en los improprios ay que podrefcer materiales , y ayudarlos à fermentar , y esto lo hace con el digestivo comun , quien tiene miedo de practicar la via particular ; mas en los propios , y abiertos à tiempo debido , todo el material se fermenta de una vez , y no nos queda lugar para la digestion , no siendo otra facultad la de el medicamento digestivo , que con su calor , y humedad , causas precisas de corrup-

110 *Methodo racional,*
rupcion, inheriendo en la peli-
cula de el improprio, y en lo
crudo, que le constituye tal, le
convierte en materia; pero apli-
cado en el proprio, inmediata-
mente hace, y rehace en la car-
ne buena, aunque accidental-
mente dislacerada, y causa cor-
rupcion.

Atencion, que prosigue el se-
ñor Medina: Por buena Cirugia
consta, que en una llaga, efecto
de un tumor supurado, ay san-
gre extravassa, y carne dislace-
rada; *sed sic est*, que esta sangre,
y carne no se pueden de una vez
supurar con perfeccion con el
supurante antes de abierto; lue-
go lo que queda despues es ne-

ces-
vo.
fica
llag
ma
fals
una
sup
fa,
ce
de
la
fue
en
ruj
ces
fan
exp
cor
ces

cessario supurarlo con el digestivo, y por consiguiente mundificar, encarnar, y cicatrizar la llaga. La primera parte de la mayor se le niega; por ser de falso suponente decir, que en una llaga, efecto de un tumor supurado, aya sangre extravasada, porque el abscesso, ni se hace de sangre, ni menos de otro de los humores, que componen la massa de la sangre; y si esto fuera cierto, era necesario, que en la solucion, que hace el Cirujano, despues de hecho el abscesso, registrasse algun rastro de sangre. Lo contrario de esto se experimenta cada dia; luego el contenido en el abscesso no es

hijo de la sangre , ni de otro de los humores , que componen la massa sanguinaria. Dirás que la materia contenida en el absceso , aunque es blanca , no prueba , que dexé la sangre de ser causa de dicho abscesso , pues con la fermentacion del calor de la parte se perdiò la forma de sangre , y adquiriò la forma de pus , y porque toma el color de dicha sangre de las partes donde se fermenta. Amigo dexemos las transmuciones de las formas, que no es para aqui, y en lo demás no puedo negarte me arguyes con los fundamentos con que todos empezamos à practicar ; pero yà se verifica aquel:

Me-

Me
axi
do
pre
abs
fan
me
te p
mit
se
las
su e
fac
me
tod
en
Me
ca,
fan

Medicina de die in diem crescit,
axioma de los que han procura-
do sus adelantamientos; y afsi,
pregunto: Abre el Cirujano un
abscesso, no sale una gota de
sangre, sino quando rompe la
membrana, sacas la materia que
te parece, buelves à curar aquel
mismo dia, sacas mas, sin lo que
se ha colado, y embebido en
las vendas, dura un mes, ò dos
su curacion, y todo este tiempo
sacas materia semejante à la pri-
mera, dime, es hija de la sangre
toda la materia, que has sacado
en todo este tiempo? Podrà ser?
Me responderàs, que sì; pues sa-
ca, te suplico, à un perro bien
sano, y robusto una xicara de

sangre cada dia , por espacio de
 un mes , ò dos , y despues dime
 como se halla el dicho animal.
 Y si me tienes dicho , que en el
 abscesso se muda la forma de
 sangre en la de pùs , te parecerà,
 que por estàr detenida dicha san-
 gre algunos dias en èl , es causa
 para la transmutacion de su for-
 ma; pero buelve los ojos à la ul-
 cera, que queda despues de abier-
 to , y quedando limpia por la
 mañana , buelues à curarla por
 la tarde , y hallas la misma ma-
 teria , que por la mañana, y (co-
 mo llevo dicho) semejante à la
 que facaste el primero dia , que
 abriste el abscesso ; pues desde
 por la mañana à la tarde , no se

lo
 tran
 ro
 fing
 ser.
 ò no
 abs
 difu
 ner
 quan
 & e
 sus
 vide
 pre
 ta p
 in a
 mo
 tean
 cessa
 lo

lo no ha tenido lugar para la transmutacion de la forma; pero ni aun para la fluxion de la fingida sangre, que se supone ser. Oye à Thomàs Uvilis, si es, ò no sangre, lo que contiene un abscesso: *Propterea succi nervosi difusionem tendinis, partiumque nervosarum vulnera, & abscessus quarum, utraque ichorem tenuem, & excrecioni merè sanguineæ profus absimilem ex sudant, testari videntur.* Juan Dolco, teniendo presente esta dificultad, hace esta pregunta: *Sed unde, quæso pùs in abscessu?* Y responde èl mismo: *Nos asserimus pùs esse lacteam sanguinis partem in ipso abscessu, plus, minus alteratam.* De

*Uvilis
libr. de
Anat. ce-
reb. cap.
20.*

*Juan
Dolco, in
cyclop.
Chir. lib.
5.*

donde se infiere, que el contenido en los abscessos, y la purgacion de las ulceras, es el succo nerveo, mas, ò menos alterado; y por consiguiente, no siendo sangre, no ay que digerirla por extravassa en las paredes de la llaga.

La segunda parte de la mayor, que ay carne dislacerada, la concedo; *sed sic est*, que esta carne dislacerada, no se puede supurar de una vez con perfeccion con el supurante antes de abierto el abscesso: *Distingo minorem*. No se puede supurar de una vez el improprio, concedo; el proprio, nego: luego lo que queda despues de abierto, es ne-

cess
vo,
nego
sequ
nar
difi
es
enc
fer
ma
dec
tro
for
de
cio
lue
cat
bic
cess

cessario supurarlo con el digestivo, (hablando de los propios) *nego consequentiam: Et per consequens*, mundificar, encarnar, y cicatrizar, *distingo*; mundificar, *concedo*, porque esta es obra precisa de el Cirujano; encarnar, y cicatrizar, *nego*, por ser estas dos acciones de la misma naturaleza.

La segunda proposicion fue decir: Para conseguir estas quatro indicaciones, es necesario formar la llaga; *atqui*, no se puede formar esta sin la introduccion de los lechinos, ò hilas: luego los lechinos se deben aplicar. La mayor se niega, porque bien se puede aplicar la medici-

na conveniente sin su formacion; pues en nuestro caso, y en los demàs, que tengan analogia, ò simbolizacion con èl, no ay cosa estraña, que impida la union. La menor la concedo, porque es cierto, que no ay otro modo para formar una llaga, donde convenga, que con la aplicacion de los lechinos; luego estos se deben aplicar, *nego consequentiam*. Para prueba de la mayor, dice: No de otro modo se pueden aplicar las medicinas en lo profundo de la llaga, que formandola con lechinos; *sed sic est*, que manteniendo la llaga abierta, se pueden aplicar las medicinas que la convengan,

fe-

segu
toda
caci
yor
te se
car
lo p
dio
Gal
to:
com
fun
vale
fea
fac
los
ten
pu
sol

segun sus accidentes; luego de todos modos convienen la aplicacion de los lechinos. La mayor se niega, porque de tal suerte se pueden preparar los medicamentos, que lleguen à tocar à lo profundo de la llaga por medio de su liquidacion. Oye à

Galeno hablando de este intento: *Gal. lib. 3. meth.*
Studere oportet, ut eo modo

componatur medicamentum, ut ad fundum ulceris eius vis penetrare valeat. Y què medicamentos sean estos, que consten de las facultades, que correspondan à los auxilios de la llaga? Los que tengan virtud de oponerse à la putrefaccion de adstringir, consolidar, y absterger; como el

balsamo perubiano negro, el
 balsamo proprietatis, &c. de
 quien dice Scrodero: *Arcet pu-*
tredinem, adstringit, consolidat,
extergit, adeoque vulnerarium in-
signe. La menor se distingue,
 manteniendo la llaga abierta en
 una corrupcion de huefso, en un
 abscesso improprio, &c. para
 que la medicina obre sobre lo
 morbofo, *concedo*; en nuestro
 caso, *niego*, porque en èl solo se
 necesita de mundificacion, y
 esta se consigue sin la lechina-
 cion. La consecuencia la puedes
 inferir de tales antecedentes.

La menor la prueba de este
 modo: Uno de los accidentes,
 que sobrevienen à las llagas, es
 la

Scroder.
lib.4. de
Pbitolo
gia-Clas-
sis 2. ca-
pit. de
mirra.

la
 flua
 cor
 nos
 tes
 pre
 rac
 cor
 las
 la l
 ma
 noi
 cor
 nos
 dic
 por
 got
 dac

la generacion de carne superflua; *sed sic est*, que esta se evita con la aplicacion de los lechinos, y las medicinas convenientes; luego no se deben menoscipiar dichos lechinos en la curacion de estas llagas, y por consiguiente la aplicacion de las medicinas en lo profundo de la llaga, por medio de ellos.

Respondo, concediendo la mayor, y distinguiendo la menor; *sed sic est*, que esta se evita con la aplicacion de los lechinos, *nego minorem*; con las medicinas convenientes, *concedo*; porque la carne superflua, ò fungosa se causa por nimia humedad de la parte, como en una
ul-

ulcera no mundificada, ò avien-
do alguna cosa estraña en ella;
no por falta de los lechinos, pues
estos solo firven de obstaculo à
la gran naturaleza (en casos se-
mejantes à este) que la impida
sus obras, por lo que no se deben
aplicar : y si no , què medio to-
maràs para ampliar una llaga?
Ninguno , sino este. Pues dime,
què quieres ampliar en nuestro
caso , sino ay indicacion para
ello ? No por cierto. Pues para
què es tanta ponderacion de la
necesidad de tales lechinos, con
el afsilo de aplicar en ellas las
medicinas en lo profun-
do de la llaga.

QU

S

lo c
com
za c
quò
tissi
dov
la P
gica
do
los

CAPITULO X.

QUE PUBLICA EL
modo con que profegui la
consulta.

Semper fuit conditio ambiciosa
bominum, elifere melius. Por
lo que debemos obviar lo mas
comun, y usado, lo que es fuer-
za de la impericia : *Quæramus Seneca;*
quòd optimum est , non quòd usita- *libr. de*
tiffimum. (dixo el Stoyco Cor- *vitabea-*
ta.
dovès) Y qual fea lo mejor en
la Palestra Medica , y Chyrur-
gica ? Yà responde Celso de *Celf. lib;*
doctrina de Galeno , aplicando *3. cap. 4.*
los reparos convenientes , con
el

124 *Methodo racional,*
el citò , tutò , & iucundè , màs
yormente obrando la gran na-
turaleza tan à nuestro favor, que
ella sola es suficiente para sanar
las mas enfermedades que nos
Aristot. assaltan : *Natura operatur* (dice
libr. 1. metheor. el Filosofo) *tanquam ab intelli-*
gentia non errante ; acreditando-
se en sus obras, como quien por
sì no puede errar , por ser obras
de inteligencia , como enseña
Santo Thomàs : *Opus naturæ , est*
opus intelligentiæ. Y hecho cargo
de esto el Cirujano , debe saber,
qual sea la causa eficiente de la
curacion, assi de las ulceras, co-
mo de las heridas , &c. porque
esta puede manifestar el remedio
conveniente. Y assi, debe tener

pre-

pre
cuc
los
fas
san
fac
ulc
get
el
hu
na
la l
afs
co
de
dic
ph
tur
far

presente, que la naturaleza del cuerpo; esto es, de la carne, de los huesos, de las partes nerviosas, &c. contienen en sí el balfamo radical, el qual tiene la facultad de curar las heridas, las ulceras, las punturas, y todo genero de soluciones; por lo que el balfamo natural junta los huesos quebrados; el balfamo natural oculto en la carne, sana la herida, y ulcera carnosas: y así, la parte de todo el cuerpo contiene en sí la causa eficiente de la curacion; esto es, el Medico natural. Atiende à Theophrasto Paracelso: *Balsamus naturalis fracta ossa conglutinat; balsamus naturalis in carne reconditus*

*Theo-
phr. Pa-
rac. cap.
2. fol. 3.
in Cbir.
Magn.
tract. 1.*

car-

126 *Methodo racional;*
carnosum vulnus, & ulcus, sanat.
Sicque omnis humani corporis par-
curationis efficientem causam, id est
naturalem Medicum in se continet,
qui ipsius continuitatem solutam
denuo coniungat. Por lo qual de-
be el Cirujano advertir, que no
èl, sino el balfamo, que està en
el cuerpo, cura las ulceras, heri-
das, y las demàs soluciones, qui-
tando el Cirujano, como de ofi-
cio proprio, lo estraño à dichas
soluciones, que esto no lo pue-
de hacer la naturaleza, por ser
obra de la Cirugia. Hace el arte
la curacion *dispositivè*, es à sa-
ber, para que la llaga no se irri-
te de las cosas externas, ò estra-
ñas, y la facultad concotriz de

el
tal
pu
di
tri
di
ex
bu
cat
Ch
fir
na
Pu
ac
im
m
es
za
liz

el balfamo no fe impida; mas tambien para que la naturaleza pueda hacer fu officio fin impedimento, ayudada de la industria de el Cirujano, para que fe diga rectamente, que el buen executor de el balfamo es el buen Cirujano: *Ut iam rectè dicatur bonus balsami custos, bonum Chirurgum esse*, que esta es la definicion de el Cirujano: *Custos nature (idest balsami radicalis.)*

Pues esta es la naturaleza, cuyas acciones no debe el Cirujano impedir las por medio de los medicamentos, ni apositos tan estraños, para que la naturaleza no impedida perfeccione felizmente la accion, quando en-

gen-

*Parac.
loco cit.*

engendra carne, nervio, poro, &
 aquello en que està la herida, &
 la ulcera; de donde se sigue ser
 falsissimo, que en la medicina
 se dèn medicamentos encarnati-
 vos, ni cicatrizantes, siendo es-
 tas dos acciones proprias de la
 naturaleza; pues bien mundifi-
 cada la ulcera, no teniendo al-
 gun otro impedimento la natu-
 raleza, la encarna, y desecada
 de las humedades con el arte sin
 mas diligencia las cicatriza: que
 esto sea asì, es claro, porque
 no avrà quien diga, que la car-
 ne, la gordura, la sangre, la
 medula, &c. la engendre el
 hombre, ni la engendre la co-
 mida; lo que es cierto, que la

nat
 za l
 tati
 na e
 niey
 fun
 con
 arb
 tier
 que
 no
 ni
 hue
 plat
 ma
 ce,
 esta
 la u

naturaleza , como agente , alcan-
za la fuerza nutritiva , y aumen-
tativa , con la qual se perfeccio-
na esto mismo ; con todo esso no
niego , que estas facultades , y
funciones se conservan con la
comida , y bebida ; afsi como el
arbol con la lluvia , y con la
tierra.

Bolviendo à mi decir , votè,
que una vez abierto el abscesso,
no se formasse con los lechinos,
ni se administrasse la clara de
huevo , y solo se usasse del em-
plastro *de manibus Christi* , ò del
magnetico , ò el de *Ioannes à Cru-*
ce , ò del fiorabanto , y otros de
esta sèrie , los que mantendrán
la ulcera abierta, y haràn extrac-

130 *Methodo racional,*
cion del pùs , que queda obran-
do con tanta benignidad, como
me lo ha acreditado la experien-
cia , que tengo en diez y seis
años que ha que sigo esta parti-
cular via ; y al dia siguiente se
usaria de mundificativo , propo-
niendo para este fin el balfamo
perubiano negro , ò el de *diasul-*
phuris de Rulando , ò el balfamo
proprietatis , &c. probando esto
con las razones , y autoridades
referidas. No pude convencer à
los dos señores Medicos , antes
bien despreciaron aquel texto de
Galeno , que traxe para probar
se deben preparar las medici-
nas , de modo , que su virtud
llegue à lo profundo de la llaga,
que

que empieza: *Studere oportet, &c.*

Señores Doctores , si à vueffas mercedes les parece violento, que Galeno trayga esta senten-
cia , vean la cita , ò si en otra parte trae texto contrario à este; arguyanme con èl, ò si llevo tor-
cida la inteligencia de èl acla-
renmela , que no solo cederè mi dictamen, sino darè muchas gra-
cias por su enseñanza ; mas no siguiendose nada de esto, sino es negandole con desprecio , no lo puedo tolerar , porque soy muy amante de la verdad, y hago mucho aprecio de lo que los Padres de la Medicina me ponen en sus escritos. (ojalà yo los sepa entender, como deseo)

En tan opuestos dictámenes mediaron los señores Padres, y Abuelos de nuestra enferma, y apreciando ambos pareceres, eligieron el mio. Abrióse el absceso, no se sacò toda la materia de una vez, ni se debe hacer: *Ne virtus debilitetur*; apliquèla el cerato de Fiorabanto, y à la tarde, bolviendola à curar, saliò otra tanta materia, que por la mañana, puse el mundificante *proprietas*; con esto la pierna se quedó tan natural en sus movimientos, y la ulcera tan encarnada, y limpia, sin la minima detencion de materia, criando carne laudable, que à los dos dias yá mis compañeros se despidieron.

No

No los dieron lugar dichos señores, antes bien de nuevo solicitaron continuassen en asistencia, hasta que la niña estuyesse totalmente buena.

CAPITULO XI.

DE LA CAUSA DE LAS calenturas, que à nuestra enferma la acometian.

A Los tres dias cumplidos de abierto el abscesso, la diò una calentura tan grande, que me destemplò la ulcera: *Quid mirum*, que intemperado el todo, en la parte paciente se conociesse, no solo la novedad de

134 *Methodo racional,*
detenerse las pocas gotas de ma-
teria, sino es que pudieran aver
venido los accidentes de infla-
macion, dolor, &c. Pues señor
Doctor Ruiz, à què vienen es-
tas admiraciones? Vamos poco
à poco, y apartemos estraños
motivos, arteglandonos solo à
razones facultativas, que estas
apelan en beneficio de nuestra
enferma. Si està V. md. y todos
mis compañeros los tres dias
siendo atalayas, por si iba, ò
no bien la cura, y hallandola tan
buena se llegaron à despedir,
què accidente pudo tener la ul-
cera para producir la calentura,
que fuè causa para su destempe?
Mas el methodo que llevaba yo
en

en
V.
lo
dia
de
fac
ac
co
cu
iu
pe
de
ca
ce
fi
cu
m
N
Y

en la curacion , no podrà negar V.md. era eficàz , pues purgaba lo necessario, que era lo que podiamos desear , sin dolor , sin detencion de materia, sin tumefaccion , rubicundèz , ni otro accidente : luego tambien me concederà iba arreglado en la curacion à aquel *citò* , *tutò* , & *iucundè* , que encarga Celso ; y por consiguiente està bien lexos de ser causa la llaga de aquella calentura , ni menos de tantas como precedieron despues ; y sino buelva V.md. los ojos à la curacion , que ordena la via comun , propuesta por Manuel de Medina , y aprobada por V.md. y hallarà , que el digestivo no es

otra cosa, que un putrefaccien-
te medicamento, que la lechi-
nacion es un acarreo de dolores,
que el dolor: *Est accidens, ma-*

*Avic. 2.
pri. cap.
de causis
debilit.
memb.*

ximè prosternens virtutem. Y que
este no solo sirve de atraer, sino
de debilitar mas, y mas la par-
te: *Dolor, & calor sunt causa*
atractiōnis; y Avicena dice: Non
autem ratione doloris atrahit pars;
porque el dolor ninguna atrac-
tiva facultad tiene: *Sed ratione*
debilitatis ipsius partis, unde dolor
sistit.

*Avicen.
Voc. cit.*

Juntase à esto la naturaleza
tan tierna de nuestra enferma
llena de azufres, los que conte-
nidos en el todo: *Tanquam à ter-*
mino à quo, propter eius tenuita-
tem,

*Vig. de
urg. ana
log.*

tem, & calore igneo, motu Vago irruunt de parte in partem indeterminatam, y fluyendo à la parte flaca, afsi por su naturaleza adenosa, como en la ocasion presente morbosa: *Tanquam à termino adquem*, avia de producir mayores estragos en la parte: luego *ad quid*, viene el decir, que por seguir mi dictamen sucedian tales accidentes? No es mia esta doctrina que sigo, es de un Cesar Magato, de un Theophrasto Paracelso, y de otros muchos Doctissimos Autores; y sobre todo, la misma que sigue Don Juan Baptista Legendre, primer Cirujano de su Magestad. (que Dios guarde)

Todo esto lo pruebo con demonstracion en el caso presente, pues la ultima fluxion que tuvo nuestra enferma en dicha pierna, efecto de las referidas accesiones continuadas, produjo otra apostema cerca de la ulcera, y por comunicarse à ella se hizo manifestacion, usaron de lechinacion; y què se siguiò à esto? Una imbibicion en toda la circumbalacion de la ulcera, que preocupaba la mitad de la pierna, con la que he tenido mas que hacer, que en todo lo que llevo referido, por prevenir los riesgos que el Sabio Cirujano no ignora; y con aver pasado mas de un mes desde

que

que se manifestò, hasta que se escribiò esto, no està acabado de enmendar. Pues si esto ha sucedido en ausencia de las accesiones referidas, si se huviera llevado este methodo en presencia de ellas, què se podia esperar, sino una total ruina de la vida de nuestra enferma, ò del miembro?

Vamos tratando de la causa de las calenturas accesionales, que à nuestra enferma la acometian, y que tanto nos diò que hacer su origen. Sentencia es del Principe de los Arabes, que es imposible curar una calentura, si primero no se indaga la raiz de su predominio: *Et scias* (dice) *quòd*

*Avicen.
libr. 4.
fen. I.*

*quòd non est tibi possibile curare
febrem, nisi prius cognoveris eam.*
Que à la supuracion, ò fermentacion del pùs en un abscesso rehumatico, se requieren los accidentes de dolores, latidos, pulsaciones, calenturas, &c. bien lo entiendo, con tal, que esta calentura sea continuada, y no accessional; no siendo otra la razon, que en la fermentacion del contenido en el tumor, como los efluvios, vapores, ò fuligines, hallan la puerta cerrada para su exalacion, caminan à lo interno, è introduciendose por las arterias por medio de la circulacion, caminan à el corazon, y alterandole producen la

ca-

cale
lla
tas
che
ber
ello
y p
pro
lent
que
desj
axic
Dun
caloi
facti
esta
das
he l
cera

calentura. Lo contrario se halla en las ulceras, por tener estas puerta abierta para que dichos efluvios se evaporen, y libertandose las internas partes de ellos no se sigue la alteracion, y por consiguiente no pueden producir calentura; y esta calentura en los tumores dura lo que dura su fermentacion, y despues cessa. Bien lo dice aquel axioma tan sabido de todos: *Durities longa, pulsus dolor, & calor autus, signat pùs fieri, sed factum, dicta remissa.* Empero estas accessiones tan continuadas, en lo poco que he leído, no he hallado provengan de las ulceras, solo si careciendo de no-

[142] *Methodo racional,*
ticias medicas ; prevenia , segun
buena ph ylosofia , que tales fie-
bres : *Habebant coordinationem*
aliquam , vel impressionem , aut in-
fluxum in causalitatem , sive in ra-
tionem causandi, del humor trans-
misso : *A partibus nobilioribus* ; y
atendiendo à esto dispusimos
Manuel de Medina , y yo , eva-
quar de un brazo à nuestra ni-
ña , lo que aprobò el Doctor
Guerrero , de cuya execucion se
figuiò no bolverla otra accen-
sion , principio para que en la
pierna se conociesse el auge de
su mejorìa ; aora fuesse por esta
causa la calentura , ò capitula-
da por catharral , ò producida
de la dentadura , que la estaba

bro

bro
no
el c
ces
que
bie
con
ma
gic
titu
nes
mi
ver
los
tes
y su
cas
tur

brotando, no me meto, porque no me toca mas que defender, el que no provenian dichas accediones de las ulceras.

Bien sè, señor Doctor Ruiz, que no soy Medico; pero tambien sè lo que me toca saber, como Cirujano Latino; porque mal podrè en los casos Chyurgicos (segun se me manda en mi titulo) disponer las evaquaciones de causa antecedente, ni administrar los remedios absorventes, ni los diaphoreticos, ni los narcoticos, ni los purgantes, &c. si no conozco la fiebre, y su especie, que acompaña à un caso Chyurgico, y si la calentura es accidental, ò essencial;

por

[144] *Methodo racional,*
por esso, y porque no lo igno-
ro (señor Doctor) tengo muy
presente esta autoridad de Hy-
pocrates, con que di principio
à esta obra: *Ulcus autem, sive*
prius factum fuerit, sive in morbo
accesserit, considerare oportet.

Hyp.lib.
de Prae-
not.

Aclaremos mas esto, señor
Doctor Ruíz. Atrevimiento se-
rà aver dicho à V. md. *Aclare-*
mos; pero no será tenido por
atrevimiento, por quien no ig-
nora, que el Medico docto de-
be atender en su facultad, en
viendo qualquier fiebre, si es
essencial, ò accidental, como lo
hace el Cirujano en la suya.
Sirva de exemplo para aquietar
à V. md. la enfermedad, que los
señ

señ
tis
que
culc
S
no
mu
Uni
den
por
Aul
de l
que
den
cho
tode
fiste
mer
les,
señ

señores Medicos llaman *pleuritis*, que es un flegmon interno, que ocupa en la pleura, y musculos intercostales internos.

Supuesto esto, señor Doctor, no dexarè de decirle, que sè muy bien, que en su illustre Universidad de Alcalà, y en las demàs Universidades, se enseña por los Maestros de ella en el Aula de Medicina, mucho antes de la tentativa, que la calentura, que se vè en el pleuritis, es accidental, seguida al flegmon dicho; y siempre los Medicos, y todos quantos Autores ay insisten concordés en este dictamen, en quanto no vean señales, que testifiquen la putrefacción;

cion; y porque el Doctor Ruiz no diga, que ignora las señales, aqui se las pongo presentes, que assi sabrà su merced la diferencia que ay de un Cirujano latino, à un romancista.

Tomanse los primeros signos del tacto; este me manifiesta ser el calor mas mordaz, y molesto, que el de otras calenturas; y que el pulso es magno, frequente, y desigual; y que su sistole es mas veloz, que el diastole, porque en las fiebres podridas mas urge la expulsion de los fuligines, que la refrigeracion. Lo segundo, se toma de la orina, la que desde el principio universal es cruda, segun todos

Sus tres constitutivos, ò se registra obscuramente cocida en la substancia, en el color, ò en el contenido.

Lo tercero, que ha de atender el Cirujano latino, es, al modo de invadir la calentura; pues como sea podrida siempre en la primera invasion de ella, sea continua, ò intermitente, molesta al enfermo rigor, horror, ò sola refrigeracion de las partes extremas del cuerpo.

Lo quarto à que el Cirujano ha de atender, es, à que la fiebre putrida nunca tiene principio por causa externa, como la diaria; esto sucede por la mayor parte, pues algunas veces es pro-

ducida por el mucho comer, ò beber, ò por otro algún desorden en las seis cosas no naturales, que estas son causas externas; pero la mucha comida, y bebida primero se podrecen adentro en la region primera del cuerpo, para causar calentura putrida. Muy bien se tambien, señor Doctor Ruíz, que à mas de estos signos referidos acompañan otros, que llaman los señores Medicos asidentes, ò cóncomitantes, que son equivocos, ò comunes à otras calenturas; v.gr. dolor de cabeza, delirio, vigilia, sed, inapetencia à la comida, singulto, náuseas, vomitos, flujo de vientre, &c.

Un
car
na
Vil
si e
fun
pra
Ru
bre
bue
ent
arr
tos
esta
arr
y
acu
Esc

En el Aula de Medicina de la Universidad de Alcalà oì explicar los dichos signos de doctrina del doctissimo Enriquez de Villacorta , y en èl los he leido; si esta no es buena doctrina , y fundamentos firmes para la practica , yo , señor Doctor Ruiz , con grande mansedumbre le oirè , y estudiarè quanto bueno, y nuevo me dictare; mas entre el tanto no dirè otra cosa, arrimado à tantos hombres doctos de nuestra profesion , que estando presentes las señales de arriba , es la calentura podrida; y bolviendo al pleuritis me acuerdo aora , que al Doctor Escamilla , Cathedratico de los

150 *Methodo racional,*
de primer fama de dicha su Uni-
versidad, le oí en un acto de
tentativa, que quando en el
pleuritis avia fiebre putrida, en-
tonces eran dos las calenturas;
una essencial, que es la putrida;
y otra accidental, seguida à la
inflamacion de la pleura, y
musculos.

Aora entro yo, señor Ruiz,
con mi Cirugia: el mismo fleg-
mon, existiendo en qualquier
parte externa del cuerpo, ocu-
pando al cuero, y musculos, per-
tenece de derecho al Cirujano,
por ser externa enfermedad: *In*
mala conformatione in quantitate
aucta; à este flegmon se sigue
calentura, que es accidental.

Va-

Vamos à la ulcera : Si à esta se sigue fiebre , es accidental; y siendo antigua la ulcera se emacia el cuerpo , y se origina aquella calentura , que llamamos hectica Chyrurgica , la que es symptomatica , y se produce del mismo modo que la calentura hectica , seguida à la ulcera del pulmon ; y solamente notan los Autores mas clasicos , y Medicos mas doctos del mundo, que si la ulcera del pulmon se pudiesse cicatrizar, como hacemos los Cirujanos en qualquier ulcera externa , sin duda se libertarian los mas de aquellos , que padecen hectica, seguida à la ulcera pulmonaria ; esto es impos-

sible, como es posible, y muy probable en las mas ulceras grandes antiguas exteriores, à quienes se sigue la hectica llamada Chyrurgica; luego no siendo la calentura efecto de la ulcera en nuestra niña, era imposible el que se lograsse la destrucción de las accessiones febriles, por mas apositos especiales, que aplicassemos Manuel de Medina, y yo.

Doy fin à este capitulo, preguntando al señor Doctor Ruiz: Si al que padece una ulcera en parte exterior del cuerpo, le acomete fiebre effencial, putrida, ò maligna, y al passo que la calentura se aumenta, la ulcera se

des-

destempla , y se inflamma , y las materias se vician , afsi en cantidad , como en qualidad , y substancia , poniendose subtiles , virulentas , &c. y al passo que se vâ remitiendo la fiebre , se remiten los accidentes , que sobrevinieron à la ulcera , avrà Medico cuerdo , ni Cirujano latino prudente , que atribuya à la ulcera el ser producente causa de dicha calentura , y que à esta quiera curarla solamente con los apositos en la ulcera? V.m.d. sabio Doctor , me enseñareis dando respuesta , que desde aora me reemplazo à ser vuestro Discipulo , por los muchos deseos , en que me ha pue-

154 *Methodo racional,*
to vuestra sabiduria, para aprend
der algo de lo que ignoro.

CAPITULO XII.

DEL GOBIERNO QUE
ha de tener el Cirujano para curar
los tumores , y ulceras asso-
ciadas con el morbo
mas cruel.

HAgo recuerdo de aquella
autoridad de Hypocra-
tes, con que di principio à mi
Libro: *Ulcus autem, sive prius*
factum fuerit, sive in morbo acces-
serit considerare oportet. Tambien
pongo presente la autoridad de
Galeno, que se sigue, en donde
à

à los Cirujanos pone patentes las causas, porque se hacen las ulceras dificiles de curar: *Ulceræ non sanantur, vel propter influxum vitiosorum humorum, vel propter dispositionem in membris contractam ex influentibus humoribus, vel propter aliquam dispositionem in osse.*

Galen. in
Coment.
45. libr.
6. aphor.

Considerare el Doctor Ruiz el dicho Comento de Galeno, y su merced se detenga un poco en aquellas palabras: *Vel propter dispositionem in membris contractam ex influentibus humoribus;* porque son las del caso de nuestra enferma, à quien se destemplò la ulcera, y se inflamò la pierna, aviendo fluido de todo el

el cuerpo humores viciados por la fiebre, como morbo universal: luego siendo (señor Doctor) la calentura el morbo mas cruel, que se complica con las enfermedades exteriores, para el desempeño de este ultimo capitulo doy principio al gobierno de la curacion.

Si ay fiebre, como es enfermedad universal, es muy preciso considerar si es esencial, ò accidental; si es esencial, debe ser diaria, putrida, ò hectica, que estas tres especies genericas de calentura son la division, que se hace de la fiebre en la Universidad de Alcalà, fundandola aquellos sapientissimos Cori-
pheos;

ph
ten
Hyde
fi
lucqu
node
codic
toilos
vieno
devie
do

phicos , sobre el *continentia* , *contenta* , & *impetum facientia* de Hypocrates.

Precediendo la prevencion de arriba, digo, señor Ruiz, que si el Cirujano es romancista, luego que vea calentura en qualquier caso Chyrurgico , porque no sabe , si es esencial , ò accidental , para cumplir con su conciencia , debe llamar al Medico ; v. gr. à dicho señor Doctor , que es à quien toca ; y si los Cirujanos romancistas estuvieren en Partidos , en donde no ay Medico , en quanto pueden consultar con el que estuviese mas inmediato, suponiendoles , aplicados por la necesidad,

158 *Methodo racional,*
dad, à aver leído algunos libros
de Medicina escritos en lengua
castellana; como los tales Ciru-
janos son los hombres mas doc-
tos en Medicina; que ay en
aquellos Pueblos; pueden so-
correrles con algunos remedios,
governandose por la practica de
Guadalupe, y por la Febrilogia
Chirurgica del Doctor Rivera,
&c.

Si el Cirujano es latino, para
que con acierto cure à su enfer-
mo, ha de atender à si la calen-
tura es diaria, si putrida, ò hec-
tica; si es diaria extensa; esto es,
que no se terminò en el dia na-
tural, y estendiendose al terce-
ro dia yà se mudò en aquella
fie-

fieb
los
noc
do
gu
Uv
lati
sang
al e
me.
dia
aco
bra
dicl
aut
Phl
dat.
desj
bQ

fiebre , que el Doctor Ruiz con los demàs Medicos apellidan *sinucho simple* , debe poner cuidado en ventilar , y atemperar , siguiendo este decir de Thomàs Uvilis : *Flamma accensa , eventilationem desiderat , pariter etiam sanguinis vita.*

Dàse ventilacion sangrando al enfermo , y esto sea promptamente en qualquier hora del dia , ò de la noche , que assi lo aconsejò Avicena en estas palabras , tratando de la curacion de dicha sinochal fiebre : *Evaquatio autem non est aliqua , nisi sicut Phlebotomia , quacumque hora accidat.* Assimismo se administrarà despues de la sangria alguna be-
bi-

*Avicena
libr. 4.
fen. 1.*

160 *Methodo racional,*
bida, que reprima el hervor de
la sangre, y espiritus, y que fi-
xe à su azufre volatil; y para es-
tos fines conduce mucho, que
dos, ò tres veces al dia tome el
enfermo medio quartillo de la
emulsion, ù orchata, hecha de
las semillas frias mayores, y
sacada con agua de lechugas; y
quando la emulsion no alcanza
à refrenar tan turbado movi-
miento, y hervor, se le admi-
nistre la bebida siguiente algo
fria.

R. De agua de verdolagas
℥ss.

De sal prunela ʒB.

De los ojos de cangrejos
preparados ʒj.

De

Si la
fuere
el Ci
la ta
inter
cont
que
ferm
ratio
refri
crate
humi
confe
Esta
porc
se re

Del xarave de chicorias,

y de violetas, ana. ʒʒ.

mè.

Si la calentura, que se complica
fuere putrida, no puede menos
el Cirujano pararse à indagar, si
la tal calentura es continente, ò
intermitente, ò terciana doble
continua, como las accessiones,
que vemos en la señorita en-
ferma: Supongo, que el *victus*
ratio debe ser humectante, y
refrigerante, segun dixo Hypo-
crates en este aphorismo: *Victus*
humidus omnibus febricitantibus
confert, maximè verò pueris, &c.

Hypocr.
aph. 16.
lib. 1.

Esta es la primera indicacion, y
porque recalentandose la sangre
se resuelve la humedad, se ha

[162] *Methodo racional,*
de dár de beber larga quanti-
dad, para que con el agua el ar-
tifice supla el defecto de la lim-
pha, y se temple el calor fe-
bril.

Tomará el Cirujano la indi-
cacion segunda de la causa ma-
terial, que pide evaquarse con
sangria, ò con purgante; por
sangria, quando la calentura es
continua, y ay pletora de san-
gre herviente, y aqui ha de dár
principio sangrando, porque la
sangria evaqua, deobstruye, y
ventila, y assi se debe sangrar
al instante, ò subitamente; pues
el Principe de los Griegos dixo
lo siguiente à mi intento: *Cete-
rum ubi ferventis sanguinis pleni-*

Galen.
libr. de
sang. mi-
ssion.

tu-

tudo acutissimam accendit febrem, subito evaquare expedit, inspecto virium robore.

Tambien se ha de refrigerar, humedecer, y resistir à la putrefaccion, en quanto se sangra, las veces que pareciere convenientes, teniendo muy presente el *inspecto virium robore* de Gale-
no; y para esta atemperacion se darà la sal prunela, disuelta en el agua de las chicorias silvestres; tambien son del caso las aguas de limòn, y las de agràz, las orchatas tambien conducen, mezclando à la hora del sueño, si huviere vigili-
as, algun narcotico, como el xarave de dormi-
deras blancas, el laudano opia-

to de Quercetano , el laudano liquido de Sydenham , midiendo las quantidades à la edad , y fuerzas del enfermo ; y en quanto à purgar se hará en el principio , si huviere crudezas en la primera region, no estando pleutorico el enfermo ; y el purgante sea de los benignos , como el xarave de ciruelas de sèn , ò la confeccion llamada diatartaro, composicion del Doçtor Pedro Castèl , dignissimo Medico de la insigne Universidad de Alcalà , ò con la tintura laxante, mezclandola un xarave benigno , y la recetarà el Cirujano latino à este modo:

R. *De hojas de sèn limpias*

ʒiij.

De

y gobierno Chyrurgico. 165

De sal tartaro soluble ʒʒ.

De agua de endivia ʒiiij.

S. A. se sacará la tintu-

ra, y en estando cola-

da se disolverá del xa-

rave de chicoria con

duplicado ruybarbo ʒij.

mè.

Y tambien medirá el purgante;
segun la edad, y fuerzas del
paciente, y si no conociessse aver
las crudezas en primera region,
no debe purgar hasta la decli-
nacion universal, porque de cu-
ra regular assi lo mandan Hy-
pocrates, y Galeno, enseñan-
donos, que en este tiempo está
cocida la materia: *Concocta Me-*
dicari oportet, atque movere non
cruda.

*Hypoc.
aph. 22.
lib. 1.*

Si la calentura es intermitente, ò terciana continua, se debe principiar purgando, y tambien se le dará dos veces al dia (lo menos) un escrupulo del nitro antimonial, desatado en quatro onzas del cocimiento de las raices del pentaphilon, ò yerba cinco en rama, que es remedio febrifugo, y buen vulnerario, para hacer facil la curacion de las ulceras, &c.

Quando las accessiones perseveren, será destruido el fermento febril, administrando el polvo de la quina quina, ò corteza peruviana, por ser el unico especifico, que encomien-

tenemos mucha experiencia; y por esto propuse al Doctor Ruiz, y al Doctor Guerrero las ayudas de esta corteza, para calmar las calenturas accelsionales; que molestaban à la señorita, y destemplaban las ulcers; y porque no son necessarias pruebas, para afianzar la eficáz virtud de la quina, y ser este libro tan breve, solamente dirè lo siguiente de Pompeyo Sacco: *In febribus quina quina valdè salutaris ab experientia probatur, cuius virtutis fundamentum ex sui à Kali efficacit ab amaritie manifestum.*

*Sacco, in
novo me-
thod. cura-
rand. feb-
bres.*

En quanto à la calentura hectica, no es del intento dete-

ynerme, por dos razones; es la
 primera, porque bien sabe el
 señor Doctor Ruíz, que rara
 vez sucede en la Medicina la
 hectica esencial, ò primaria, se-
 gun dice Riverio, sino es secun-
 daria, ò accidental; la segunda
 razones, porque en la Cirugia
 nunca se ha visto fiebre hectica
 esencial, sino es accidental,
 causada por el daño, que pade-
 ce la insita naturaleza de algu-
 na parte externa de nuestro
 cuerpo, porque su continuo
 está disuelto, como lo experi-
 mentamos los latinos Cirujanos
 frecuentemente en las úlceras
 antiguas, y en el demasiado
 abuso de las fuentes, evaquan-
 do

dose por ellas el succo nutritivo; y por esso en quanto la Cirugia no cicatriza las ulceras, por mas que el Doctor Ruiz, ni otro alguno use de las leches, de caldos, y aun de el del pan, que tanto alaba el Licenciado Vidòs, es imposible conseguir la renutricion, que aun por esso Carlos Musitano refiere estas palabras: *Ridiculus est Medicus, qui tabescentem conatur reddere pinguem, nisi tabis causam prius* revelat.

*Musit.
cap. 30.
tract. de
febr.*

Si la calentura, que se acompaña en los casos de Cirugia; v.g. en las ulceras, fuere accidental, debe el Cirujano latino poner su principal intento en

corregir el vicio de la ulcera, ò
 ulceras, que es la enfermedad à
 quien sigue la fiebre simptho-
 matica; y tal calentura se produ-
 ce de lo que se degenera en la
 parte, porque basta para causar-
 se las fiebres accidentales, que en
 los casos de Cirugia experimen-
 tamos, el que ciertos liquores, y
 materias mal proporcionados, y
 estraños à la naturaleza de la
 sangre, se mezclen con ella, y
 como excitan preternaturales
 fermentaciones, por consequen-
 te se siguen calenturas. A esto
 diò mucha luz Thomàs Uvilis
 diciendo: *Consimili (licet prorsus
 non eodem) modo, quo vina efer-
 vescent, ebullitio sanguinis induci-
 tur,*

*Uvilis,
 in cap. I.
 de febr.*

tur, nimirum, vel quid extraneum, & minimè congeneri cruori permixcetur, quòd cum non assimiletur, perturbationem, & efervescentiam inferri solet, donec atterogeneum illud, aut subigatur, aut foras eliminetur.

Por la referida causa tenemos experiencia los Cirujanos latinos, que los abscessos, y las ulceras son regularmente acompañados de calentura, porque la sangre arrastra tras sí, por la circulacion, alguna porcioncilla de la materia, que en abscessos, y ulceras se forma; y como este pùs sea acedo, y extraño à la sangre, se causa la fermentacion preternatural, y el

tur-

turbado, è inordinado movimiento de ella, en que, y en el calor effencialmente consiste la fiebre.

No me es permitido, señor Doctor Ruíz, entrar mi hoz mas adelante en quanto à calenturas, porque esto es lo que necessita saber el Cirujano latino, para cumplir con su conciencia, y dár satisfaccion en qualquier consulta, que con V. md. se ofrezca, ò con otro señor Medico; y por si el señor Ruíz écha menos otras causas, de que en la Cirugia se pueden seguir fiebres accidentales; por que no se descarte, que las ignoro, digo de passo, que son

las caídas, y las contusiones.

Debe governarse el Cirujano, despues de la curacion à la ulcera, aplicando en ella los emplastros, y unguentos, &c. mas absorventes, y balsamicos, de que tenga experiencia, considerando, que la curacion de dicha fiebre accidental ha de ser precautoria, ò preservativa, para que absorviendo las porcioncillas purulentas, que la sangre mediante su circulo arrastrò, y precipitandolas por region mas conveniente, se impida el que la calentura accidental se haga essencial; y suponiendo el *victus* *ratio* refrigerante, y humectante, se ha de mandar, que à todo pas-

174 *Methodo racional,*
pasta beba agua cocida con raices de escorzonera , y raeduras de asta de ciervo.

Y porque los absorventes han de ser proporcionados à contemperar , y embeber los humores acidos , es muy racional , que el latino Cirujano (con licencia del señor Doctor Ruiz) haga su distincion de esta especie de alterantes ; porque si las materias de las ulceras son puramente acidas , hemos de templar , y absorver tal acedia con los ojos de cangrejo , con la madre de perlas , con el coral , con el cuerno de ciervo quemado , con el marfil quemado , con las conchas preparadas ,

con

con otros simples de esta especie, que hacen mudar en un tercero à dicho pùs, y à las porciones purulentas meramente acedas, que transmigraron à la sangre.

Mas si el pùs, à mas de su acedia, fuesse acre, salinoso, y sulphureo, lo que hemos de tener muy presente en las ulceras virulentas, y corrosivas, sè muy bien, que conduce el dâr à beber otros absorventes, que sean mas untuosos, y gredosos, para que templen, absorvan, y fixen la acritud salinosa, y sulphurea, que domina en el pùs, y en las particulas purulentas, que arrastrò la sangre en su circulo:
aqui,

aquí, por mejores, se han de usar la tierra sellada, el bolo armenico, la tierra lemnia, la cerusa del antimonio, el diente de javalì preparado sin fuego, el cuerno de ciervo philosophicamente preparado, el azucar de Saturno, y otros alterantes de esta naturaleza, que se hallan en diferentes Autores modernos, y siempre los receto en algun cocimiento absorvente vulnerario, apropiado al temperamento del enfermo, edad, y naturaleza del acido, que domina en el pùs; y por no ser molesto, solamente describo esta receta.

R. *De cocimiento de rasuras*
de

Est
nos
la a
las
me
gue
ade

Y gobierno Chyrurgicō. 177

de marfil, raices de
llantèn, y de pimpi-
nela ℥iiij.

De tierra sellada ℥j.

De cuerno de ciervo phi-
losophicamente prepa-
rado, y ojos de can-
grejo calcinados, anà
℥B.

De azucar de Saturno,
gr. ij. me.

Esta cantidad se repetirà algu-
nos dias, y para que se temple
la acritud salinoso-sulphurea de
las ulceras, no puedo escusar-
me de aplicar en ellas el un-
guento, que se sigue, que es
admirable remedio absorvente,

M

Y

178 *Methodo racional,*
y vulnerario, y ha de ser sin
lechinos, ni hilas, para que
toque inmediatamente en la so-
lucion.

R. De aceyte rosado, y de
hypericòn, anà. ℥iij.

De albayalde ℥j.

De greda muy blanca
℥B.

De litargirio de oro pre-
parado, y de antimo-
nio crudo preparado,
anà. ℥ij.

De azucar de Saturno, y
de mercurio dulce su-
blimado, anà. ℥B.

Con un poco de diapalma
baxa, segun Arte, se

re-

*reduce à consistencia
de unguento.*

Ha de tener muy presente el Cirujano latino, que despues de cicatrizadas las ulceras; fueren quedar los enfermos con una calenturilla lenta; que los pone en riesgo de hacerle hecéticos; esto lo experimentamos; quando las ulceras fueron grandes, y por mucho tiempo se conservaron abiertas. Aqui es quando se prueba lo que es un Cirujano; y siendo bueno, ha de poner el cuidado en abrir una ulcera en la misma cicatriz, à modo de fuente, para que por ella se filtren las particulas acidas, y

180 *Methòdo racional;*
tambien purificarà la massa san-
guinaria , purgandole primero
benignamente.

Tengan gran cuidado , que
la purificacion , y dulcificacion
de dicha massa de la sangre , se
haga, disponiendo , que dos ve-
ces al dia use la bebida , que di-
rè , compuesta de buenos vul-
nerarios , absorventes , y blan-
dos diaphoreticos, y ha de usar-
se diez , ò doce dias à lo me-
nos.

R. *Del cocimiento de raíz de
china , de raíces de la
bardana mayor, de san-
dalo citrino , de rasu-
ras de marfil , y de
cuer-*

y gobierno Chyrurgico: **I 8 I**

cuerno de ciervo Ꝛiiij.

De coral rubro prepara-
do, y de antimonio dia-
phoretico marcial, ana.
℞.

Del anti-hectico de Po-
terio, gr. vj.

De xarave de nuestra Se-
ñora de los Remedios
℞. mè.

Razon no es, que el Cirujano ignore lo que ha de practicar, quando despues de curadas las ulceras, y libre el enfermo de la calentura accidental, passados algunos dias, se crella de unos sudores grandes, que le coliquan, y le estenuan, y son

tan fatales estos sudores, que suelen quitar la vida, sino se apaga al preternatural hypocausto, que le quedò imprefionado à la sangre, y espíritus.

El grande remedio es, darle à beber por las mañanas, y à las horas del sueño una dragma de los polvos de quina quina, defatados en agua de verdolagas, ò de acederas; porque es el unico, y mas especial remedio, que puede confortar la sangre, y detener enteramente los sudores; mas yà me acuerdo, que lei en Ricardo Mortòn las siguientes palabras, de las que inferiràn los Cirujanos latinos ser la sa-
gra-

grada ancora el encomendado
 polvo: *Post multa, ab alijs Me-*
dicis in casum tentata, tandem
ego advocatus, ex usu corticis pe-
ruviani flammam in sanguine, &
spiritibus extinguens, sudores etiam
intra cancellos moderatos redigit.

Morton
in capit.

II. libr.
I.

Todo lo que en este libro
 leyere el muy sabio Doctor
 Ruiz, no se lo vendo por mio;
 todas son doctrinas sacadas, y
 escogidas de diferentes Autores
 Antiguos, y Modernos, de Ciru-
 gia, y de Medicina, y no son Au-
 tores volanderos, porque dan-
 do principio por los Principes
 de la Medicina, despues me re-
 fugiè al patrocinio del Angelico

184 *Methodo racional,*
Doctor, de San Alberto Magno,
de Cesar Magato, de Juan Ta-
gaulcio, del Divino Platòn, de
Juan de la Cruz, del Licencia-
do Porras, del Doctor Rivera,
de Guido de Gaudiaco, de Fra-
goso, de MuniKhs, de Pedro
Foresto, de Seneca, de Diosco-
rides, y de otros muchos, que
dexo en silencio, porque no
me digan el que cito por vani-
dad tantos Autores.

Hasta aqui, señor Doctor
Ruiz, ha podido llegar la fuer-
za de mi poco saber; mi ani-
mo no es el ofender à vuestra
merced, solo si defenderme,
por estar en obligacion de ha-

cer-

y gobierno Chyrurgico: 185
cerlo , previniendole , que siem-
pre que tan sabio Doctor me
ponga en la palestra , tomare
la pluma , que dexo cortada,
y en remojo en tinta muy cor-
tes , y no de alacranes , co-
mo hacen otros. Inte-
rin VALE,

*Omnia sub Correctione Sanctae
Romanae Ecclesiae.*

T A B L A

DE LOS CAPITULOS,
en que se divide este Me-
thodo racional.

CAP. I. Que publica lo que
hemos de entender por
el morbo mas cruel, pag. 8.

CAP. II. Del sabañon , de sus
diferencias , y curacion , pa-
gin. 14.

CAP. III. Del flegmon, abscesso
proprio, y ulcera, pag. 31.

CAP. IV. De algunas cosas, que
se deben considerar en quanto
à la transmutacion, pag. 44.

CAP. V. De lo que passò en la
Consulta primera del Doctor
Don

- Don Alfonso Ruiz , pag. 52.
- S;
CAP. VI. Sobre que el aceyte
de nieve es repercusivo , pa-
gin. 58.
- ue
or
CAP. VII. Sobre si es repercusi-
vo el aceyte comun, pag. 69.
- us
a-
CAP. VIII. Que declara todo lo
que passò en la Consulta del
Cirujano acompañado , pa-
gin. 84.
- no
CAP. IX. En donde se reflexio-
na sobre lo que passò con el
Cirujano, pag. 96.
- ue
to
CAP. X. Que publica el modo
con que profegui la Consul-
ta, pag. 123.
- la
cor
on
CAP. XI. De la causa de las ca-
lenturas, que à nuestra enfer-
ma la acometian, pag. 133.
- VI
CAP.

CAP. XII. Del gobierno; que
ha de tener el Cirujano, pa-
ra curar los tumores, y ulce-
ras, associadas con el morbo
mas cruel, pag. 154.



FIN

INDICE

DE ALGUNOS REMEDIOS

compuestos , que para diferentes efectos se hallan en esta Obra.

Linimento preservativo de los sabañones, pag. 22.

Linimento de *tribus* , para preservar de los sabañones , pagin. 24.

Unguento , para pacificar la comezon, dolor , y ardor de los sabañones, pag. 27.

Unguento de cangrejos especifico , para curar las ulceras de los sabañones, pag. 29.

Resolutivo eficaz contra el flegmon;

mon , pagin. 39.

Composicion del aceyte de nieve , en donde hablo tambien de la manteca de nieve , pagin. 53.

Bebida muy buena , para refrenar el turbado movimiento de la sangre , y espiritus , pagin. 160.

Purgante benigno , que seguramente puede recetar el Cirujano latino , pag. 164.

Bebida absorvente del acido acre salinoso , y sulphureo , que domina en el pùs , pagina 176.

Unguento admirable absorvente , y vulnerario , pag. 178.

Bebida vulneraria absorvente,

y diaphoretica blanda , para
purificar, y dulcificar la mas-
sa de la sangre , pag. 180.

F I N.



En la lengua, y en el
y en el idioma, y en el
y en el idioma, y en el

F. I. N.

